
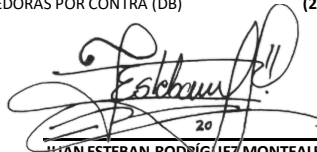


MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NIT 899999022-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	NOTA	31/12/2020	31/12/2019	PASIVOS	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
CORRIENTE				CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	2.650.678.024,13	1.941.643.220,46	CUENTAS POR PAGAR	(21)	430.445.111.838,97	724.979.330.059,03
CUENTAS POR COBRAR	(7)	919.206.424.079,73	883.277.389.475,05	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	2.574.880.716,00	1.425.334,00
MATERIALES Y SUMINISTROS		16.422.000,00	-	PROVISIONES	(23)	68.487.705.636,00	101.107.832.173,93
OTROS ACTIVOS	(16)	974.049.810.008,93	956.376.665.695,47	OTROS PASIVOS	(24)	9.479.572.353,24	9.479.572.353,24
INTANGIBLES	(14)	11.560.285.662,79	7.512.743.142,52	TOTAL PASIVO		510.987.270.544,21	835.568.159.920,20
NO CORRIENTE				CAPITAL FISCAL		50.311.840.843.697,60	50.311.840.843.697,60
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(6)	275.470.879.092,16	1.111.752.466.892,75	RESULTADO DEL EJERCICIO		302.865.922.497,32	27.005.144.659,66
INVER EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR MPP		-	669.619.449.145,41	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		15.823.581.703.579,80	20.144.733.407.535,00
INVER EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR MPP		268.345.210.589,65	-	OTROS		4.138.066.231.885,00	4.691.335.027.227,14
OTRAS INVERSIONES		7.125.668.502,51	442.133.017.747,34	TOTAL PATRIMONIO	(27)	70.576.354.701.659,70	75.174.914.423.119,40
CUENTAS POR COBRAR		-	781.068.916,09	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		71.087.341.972.203,90	76.010.482.583.039,50
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	793.545.557.546,23	117.776.882.929,40	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	(12)	65.762.990.016.842,10	70.084.141.720.798,00	ACTIVOS CONTINGENTES	(25)(26)	10.889.909.730,35	8.795.464.343,46
RESERVAS PROBADAS		155.623.976.246.166,00	154.799.391.913.272,00	DEUDORAS DE CONTROL	(25)(26)	64.348.477.940.424,00	64.348.032.425.299,30
AGOTAMIENTO DE RESERVAS PROBADAS		- 89.860.986.229.323,90	- 84.715.250.192.474,00	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(25)(26) -	64.359.367.850.154,30 -	64.356.827.889.642,80
OTROS ACTIVOS	(16)	2.359.412.184.610,59	2.854.434.745.112,32	PASIVOS CONTINGENTES	(25)(26)	16.385.490.115.592,00	16.348.192.374.212,10
TOTAL ACTIVO		71.087.341.972.203,90	76.010.482.583.039,50	ACREEDORAS DE CONTROL	(25)(26)	308.073.560,81	220.723.560,81
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(25)(26) -	16.385.798.189.152,80 -	16.348.413.097.772,90

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez


CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNANDEZ
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 1.032.360.232


JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
 CONTADOR PUBLICO
 C.P. 95036-T
 C.C. 79.558.313



El futuro
es de todos

Minenergía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NIT 899999022-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	NOTA	31/12/2020	31/12/2019	GASTOS	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
INGRESOS FISCALES	(28)	556.301.332.528,43	624.795.604.331,98	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29)	151.895.035.146,91	138.233.794.641,04
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	(28)	1.423.602.405.576,95	10.306.916.388,28	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES GASTO PÚBLICO SOCIAL	(29)	111.033.291.651,78	122.460.703.779,93
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(28)	7.000.457.259.503,30	3.268.498.119.384,75	SERVICIO DE ENERGÍA	(29)	849.033.465.049,10	40.059.683.373,00
FONDOS RECIBIDOS		5.379.181.019.193,07	2.693.617.730.976,91	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE	(29)	4.709.411.171.067,44	3.097.914.011.739,92
OPERACIONES DE ENLACE		2.970.728.670,40	-	SERVICIO DE TRANP COMBUSTIBLE		3.780.473.293.734,38	2.344.486.364.670,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		1.618.305.511.639,83	574.880.388.407,84	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE		889.065.105.658,00	695.464.521.926,40
				SERVICIO DE TRANP COMBUSTIBLE		30.696.010.700,86	57.963.125.143,52
				DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		9.176.760.974,20	
OTROS INGRESOS	(28)	1.606.034.141.364,84	1.195.949.912.081,15	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	(29)	4.457.060.702.341,29	1.663.011.471.221,18
EXEDENTES FINANCIEROS		-	1.072.769.737.681,00	FONDOS ENTREGADOS		773.575.800.000,00	298.062.900.000,00
RECUPERACIONES		100.130.385.577,01	47.725.723.104,94	OPERACIONES DE ENLACE		698.078.719.311,06	675.601.597.964,01
DEMÁS INGRESOS		1.505.903.755.787,83	75.454.451.295,21	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		2.985.406.183.030,23	689.346.973.257,17
				OTROS GASTOS	(29)	5.095.551.219,68	10.865.742.771,43
TOTAL INGRESOS		10.586.395.138.973,50	5.099.550.552.186,16	TOTAL GASTOS		10.283.529.216.476,20	5.072.545.407.526,50
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		302.865.922.497,32	27.005.144.659,66				

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez

CAMILO ENRÍQUE ÁLVAREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.032.360.232

JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
CONTADOR PÚBLICO
C.P. 95036-T
C.C. 79.558.313

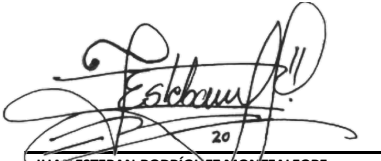
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT 899999022-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos COP)

	CAPITAL FISCAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (DB)	GANANCIAS O PÉRDIDAS APLICACIÓN MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL INVERSIONES EN CONTROLADAS	GANANCIAS O PÉRDIDAS APLICACIÓN MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL INVERSIONES EN ASOCIADAS	TOTAL PATRIMONIO
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	50.311.840.843.698	731.542.155.350	27.005.144.660	42.511.035.270.296	-22.366.301.862.761	2.363.493.907.326	1.596.298.964.551	75.174.914.423.119
Resultados del ejercicio			302.865.922.497					▲ 302.865.922.497
Traslado de resultado del ejercicio		27.005.144.660	- 27.005.144.660					
Aplicación MPP Inversiones Controladas						- 1.081.974.016		▼- 1.081.974.016
Aplicación MPP Inversiones Asociadas							5.329.471.631	▲ 5.329.471.631
Actualización reservas naturales 2020 minas				6.307.883.989.920	- 1.317.539.243.074			▲ 4.990.344.746.846
Actualización reservas naturales 2020 yacimientos				- 5.483.299.657.025	- 3.828.196.793.776			▼- 9.311.496.450.801
Corrección de errores de ejercicios anteriores (CR)		2.069.532.264						
Corrección de errores de ejercicios anteriores (DB)		- 1.537.871.929						
Baja en cuentas cta 3148 por traslado inv a Minhacienda						- 439.156.093.078	- 145.897.004.873	▼- 585.053.097.951
Reclasificación cta 3148 a cta 3109		3.494.446.132.849				- 1.923.255.840.231	- 1.571.190.292.618	■ -
PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	50.311.840.843.698	4.253.525.093.194	302.865.922.497	43.335.619.603.191	-27.512.037.899.611	-	115.458.861.309	70.576.354.701.660

Elaboro: Angelica Maria Abril Rincon
Reviso: Andres David Nontien Nuñez



CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 1.032.360.232



JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
CONTADOR PÚBLICO
C.P. 95036-T
C.C. 79.558.313



Los suscritos CAMILO ENRÍQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, delegado del representante legal mediante resolución No. 4-0429 de 2019 y JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ MONTEALEGRE, con funciones de contador del Ministerio de Minas y Energía.

CERTIFICAN QUE:

Los saldos de los estados financieros transmitidos a través del sistema CHIP el día 15 de febrero de 2021, a la Contaduría General De La Nación con corte 31 de diciembre de 2020, fueron tomados de la información que genera el sistema Siif Nación y estos a su vez cumplen con lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General De La Nación.

**CAMILO ENRÍQUE ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO
C.C. 1.032.360.232**

**JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ
MONTEALEGRE
CONTADOR PUBLICO
C.P. 95036-T
C.C. 79.558.313**



Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.....	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	12
1.3. Base normativa y periodo cubierto	12
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de medición.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	14
2.5. Otros aspectos.....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	15
3.1. Juicios	15
3.2. Estimaciones y supuestos.....	15
3.3. Correcciones contables	15
3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23
Composición.....	23
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24
Composición.....	24
6.1. Inversiones de administración de liquidez	25
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	28
Composición.....	28
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	29
NOTA 9. INVENTARIOS.....	29
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	29
Composición.....	29



10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	30
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	30
10.3.	Construcciones en curso.....	31
10.4.	Estimaciones.....	32
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	32
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	32
	Composición.....	32
	Generalidades	33
12.1.	Detalle saldos y movimientos	35
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	36
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	36
	Composición.....	36
14.1.	Detalle saldos y movimientos.....	36
14.2.	Revelaciones adicionales.....	37
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS	38
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	38
	Composición.....	38
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS	40
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN	40
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	40
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR	40
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	40
	Composición.....	40
21.1.	Revelaciones generales	41
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	41
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	43
	Composición.....	43
	Detalle de Beneficios y Plan de Activos.....	43
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	43
NOTA 23.	PROVISIONES	44
	Composición.....	44
23.1.	Litigios y demandas	45
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	46



Composición.....	46
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	46
25.1. Activos contingentes.....	46
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	47
25.2. Pasivos contingentes.....	47
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	47
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	48
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	48
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	48
NOTA 27. PATRIMONIO.....	49
Composición.....	49
NOTA 28. INGRESOS.....	50
Composición.....	50
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	51
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado.....	52
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	54
NOTA 29. GASTOS.....	55
Composición.....	55
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	56
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	57
29.3. Transferencias y subvenciones.....	58
29.4. Gasto público social.....	59
29.5. Operaciones interinstitucionales.....	60
29.6. Otros gastos.....	61
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	62
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	62
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	62
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN.....	62
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	62
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	62
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	63
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	63



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Ministerio de Minas y Energía se crea a raíz de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), una época de conflicto internacional durante la cual surgieron problemas de orden económico que repercutieron directamente en el progreso de Colombia. Ante esta situación, el Gobierno Nacional diseñó un plan para la defensa y el fomento de las industrias existentes, buscando el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo de otras fuentes de producción.

El Decreto 968 del 18 de mayo de 1940 estableció por primera vez el Ministerio de Minas y Petróleos y al mismo tiempo modificó la organización de Minenergía de la Economía Nacional. Durante los años siguientes el Ministerio fue reestructurado mediante el Decreto 0464 de 1951, el Decreto 0481 de 1952, el Decreto 636 del 10 de abril de 1974 con el cual se modifica el nombre de Minenergía de Minas y Petróleos por el de Ministerio de Minas y Energía, el Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992, el Decreto 0070 de 2001, el Decreto 520 de 2003, el Decreto 0381 del 16 de febrero de 2012, el Decreto 1617 del 30 de julio de 2013.

Con el fin de establecer el nuevo marco institucional requerido, la reorganización de Minenergía de Minas y Petróleos se convirtió en un propósito fundamental. La Ley 2 de 1973 concedió al poder ejecutivo las facultades necesarias para reorganizar el sector minero energético, otorgando al Gobierno los elementos y medios indispensables para el cumplimiento cabal de sus funciones como promotor y responsable del desarrollo óptimo de los recursos naturales renovables y no renovables destinados al abastecimiento energético del país.

Durante todos estos años, muchas personas han contribuido con la gestión del Ministerio de Minas y Energía (en adelante Minenergía), conformando un gran equipo humano y técnico que ha trabajado de la mano para generar el crecimiento y desarrollo del sector más importante de la economía nacional.

La sede principal del Ministerio de Minas y Energía está ubicada en la Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C.

Entidades vinculadas

Ecopetrol S.A.	Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.
Empresa Multipropósito Urrá S.A. E.S.P.	Gestión Energética S.A. E.S.P.
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.H	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.	Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P.
Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.	Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica en LIQUIDACIÓN
EEDAS S.A. E.S.P.	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	



Nuestra Misión

"Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país".

Nuestra Visión

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental.

Funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto 0381 del 16 de febrero de 2012, el Ministerio de Minas y Energía, además de las funciones definidas en la Constitución Política, en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás disposiciones legales vigentes, tiene las siguientes funciones:

- Articular la formulación, adopción e implementación de la política pública del sector administrativo de minas y energía.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales, hidrocarburos y biocombustibles.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de uso racional de energía y el desarrollo de fuentes alternas de energía y promover, organizar y asegurar el desarrollo de los programas de uso racional y eficiente de energía.
- Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política sobre las actividades relacionadas con el aprovechamiento integral de los recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del país.
- Formular políticas orientadas a que las actividades que desarrollen las empresas del sector minero-energético garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables.
- Adoptar los planes de desarrollo del sector minero-energético del país en concordancia con los planes nacionales de desarrollo y con la política del Gobierno Nacional.
- Expedir los reglamentos del sector para la exploración, explotación, transporte, refinación, distribución, procesamiento, beneficio, comercialización y exportación de recursos naturales no renovables y biocombustibles.
- Expedir los reglamentos técnicos sobre producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica y gas combustible, sus usos y aplicaciones.
- Expedir la regulación para el transporte de crudos por oleoductos.
- Adoptar los planes generales de expansión de generación de energía y de la red de interconexión y establecer los criterios para el planeamiento de la transmisión y distribución.
- Formular la política nacional en materia de energía nuclear y de materiales radiactivos.



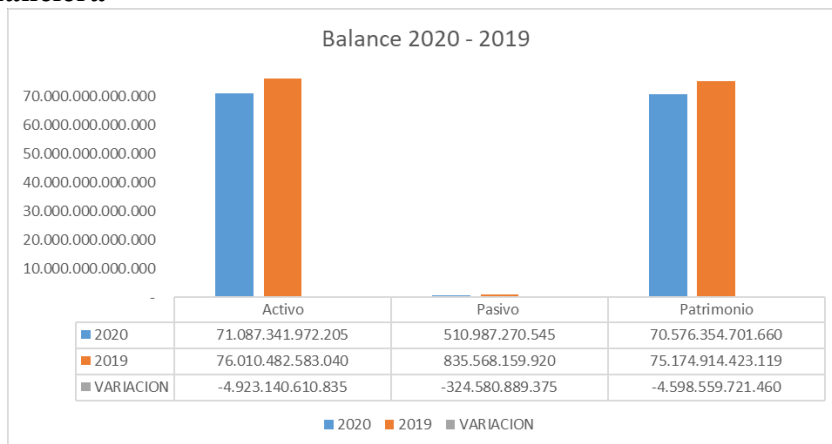
- Formular la política en materia de expansión del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas -ZNI.
- Adoptar los planes de expansión de la cobertura y abastecimiento de gas combustible.
- Fiscalizar la exploración y explotación de los yacimientos, directamente o por la entidad a quien delegue.
- Realizar las actividades relacionadas con el conocimiento y la cartografía del subsuelo directamente o por la entidad a quien delegue.
- Divulgar las políticas, planes y programas del sector.
- Definir precios y tarifas de la gasolina, diesel (ACPM), biocombustibles y mezclas de los anteriores.
- Revisar y adoptar el Plan de Expansión de la red de Poliductos y elaborar y adoptar el Plan de Continuidad, en los cuales se definirán los objetivos, principios, criterios y estrategias necesarias para asegurar la disponibilidad y suministro de los combustibles líquidos derivados, biocombustibles y otros en el mercado nacional, en forma regular y continua.
- Establecer los criterios que orientarán la remuneración de los proyectos destinados a asegurar la confiabilidad, disponibilidad, continuidad y garantía del suministro de los combustibles líquidos, biocombustibles y otros.
- Identificar el monto de los subsidios que podrá dar la Nación para los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, establecer los criterios de asignación de los mismos y solicitar la inclusión de partidas para el efecto en el Presupuesto General de la Nación.
- Administrar los Fondos de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos.
- Administrar el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI.
- Administrar el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER
- Administrar el Fondo Especial Cuota de Fomento.
- Administrar el Programa de Normalización de Redes Eléctricas -PRONE.
- Administrar el Fondo de Energía Social -FOES.
- Asistir al Gobierno Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores en el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones internacionales del país en lo referente a convenios acuerdos y tratados en materia minero energética.
- Liderar la participación del Gobierno Colombiano en entidades, organizaciones y asociaciones internacionales dedicadas a la integración y cooperación en materia minero energética.
- Las demás que se le asignen.

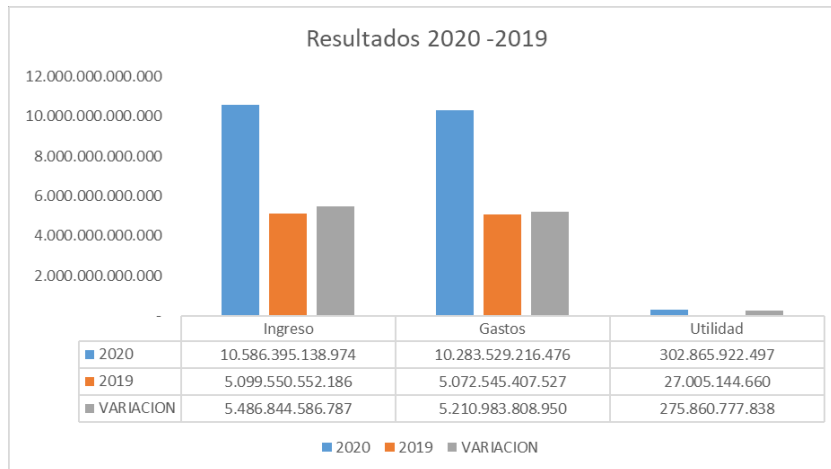


Estructura Organizacional - Decreto 381 del 16 de febrero de 2012



Estructura financiera





1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros de Minenergía a 31 de diciembre de 2020 cumplen con los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, los cuales son la base para la elaboración de la política contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros de Minenergía comprende el periodo entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 comparativos con el periodo terminado a 31 de diciembre de 2019; fueron elaborados con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación, y las demás normas que lo componen.

Los estados financieros de Minenergía son aprobados por la administración de la entidad en cabeza del representante legal o quien haga sus veces. Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2020 fueron aprobados el día 26 de febrero de 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Minenergía para el año 2020, en materia presupuestal operó con trece (13) subunidades ejecutoras a saber. La unidad 21-01-01 Ministerio de Minas y Energía es la unidad principal, cuyas operaciones fueron registradas contablemente en las subunidades:



21-01-01	• MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
21-01-01-000	• GESTION GENERAL
21-01-01-001	• FAZNI- FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS
21-01-01-002	• FOES - FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL
21-01-01-003	• FAER - FONDO APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIA ZONAS RURALES
21-01-01-004	• FSRISE - FONDO DE SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
21-01-01-005	• FSRISG - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS
21-01-01-006	• FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO
21-01-01-007	• PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECTRICAS
21-01-01-008	• ZONAS DE FRONTERA
21-01-01-009	• BANCO MUNDIAL EITI
21-01-01-010	• BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
21-01-01-011	• FENOGE
21-01-01-012	• CREDITO BID 3747 FENOGE
21-01-01-013	• SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

El software financiero utilizado en el Ministerio, es el aplicativo SIIF Nación III, como fuente única y válida para reportar a la Contaduría General de la Nación, según el artículo 6° del Decreto 2789 de 2004. El Ministerio ingresa información presupuestal, contable y de tesorería a través de la unidad ejecutoras 210101 – Ministerio de Minas y Energía con base en los registros y comprobantes generados en este aplicativo, la entidad hace un análisis de las operaciones para garantizar la calidad de la información.

La información financiera se consolida bajo el código institucional de la CGN 011700000 como entidad contable pública y todos sus reportes se generan en el aplicativo SIIF Nación III con el perfil Consolidador. El código único institucional de la entidad es el 311100000002991.

El proceso contable para Minenergía está diseñado por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo a los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación (en adelante CGN).

El Grupo de Gention Financiera y Contable de Minenergía será el receptor de la información de los hechos económicos que surgen del desarrollo de su cometido estatal, por esta razón las demás áreas de Minenergía deberán estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de esta política contable y de esta forma generar estados financieros razonables.

SUB UNIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
13	0	13



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los hechos económicos de Minenergía se reconocen bajo el principio de devengo es decir en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Minenergía presenta sus estados financieros en pesos Colombianos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2020 Minenergía no registra en sus estados financieros partidas monetarias o no monetarias en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A 31 de diciembre de 2020 no se realizaron ajustes que afectaron el valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni hechos que ocurrieron, pero que no determinaron ajustes a los saldos contables.

2.5. Otros aspectos

Criterios de medición

Para el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros de Minenergía, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de medición:

- **Costo:** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo reexpresado:** corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- **Costo amortizado:** corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.
- **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para



reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para Minenergía.

- **Valor de mercado:** es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para Minenergía.
- **Valor neto de realización:** es el valor que Minenergía puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.
- **Valor en uso:** equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría Minenergía por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para Minenergía.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Materialidad

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió en el ministerio en relación al patrimonio total. Se considera que una partida es material cuando **supera el 1% del total del activo** en la fecha de presentación. Cuando un hecho económico sea relevante para los usuarios de la información financiera se revelará en las notas a los estados financieros. Para determinar si un error es material, el Ministerio estableció la materialidad con base al activo total. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en que se encontró el error.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.2. Provisión por litigios y demandas

Las provisiones de Minenergía por litigios y demandas son registradas de acuerdo a la política contable provisional la cual consiste en provisionar aquellos procesos que tienen fallo desfavorable en primera y segunda instancia.

3.3. Correcciones contables

3.3.1. Durante la vigencia 2019 el pago de dividendos de Centrales Electricas de Nariño S.A E.S. se consignó en una parte al portafolio de hacienda y crédito público, los demás pagos se registraron como un ingreso por dividendos los cuales ya estaban causados como cta por cobrar, razón por la cual se realizó un registro contable afectando la cta 472290 la cual es recíproca con Minhacineda cancelando la cuenta por cobrar. El valor del ajuste realizado fue de 1,537,872,009,62.

3.3.2. Se realizó una reclasificación de la cta. 3148 - ganancias o pérdidas por la aplicación del



método de participación patrimonial de inversiones en controladas y cta. 3149 - ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas a la cta. 3109 – Resultado de ejercicios anteriores, para reclasificar terceros de inversiones que ya no registran en los estados financieros del Ministerio. El total de la reclasificación fue por valor de 3.494.446.132.849,07.

3.3.3. Se reclasifican comprobantes 23647, 26642 y 21672 donde se registró al gasto la compra de licencia de HALLIBURTON contrato 620 de 2019, los pagos realizados en 2020 si se registraron en el mes de mayo en la cta. 197007 por esta razón no se reclasifican. El valor del ajuste fue por valor de 2.067.823.914.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Consideramos importante mencionar las principales disposiciones previstas en el Decreto 798 de 2020, con ocasión a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica, en las cuales el Ministerio de Minas y Energía participo así:

➤ Por la Dirección de Hidrocarburos:

Extensión del Pago Diferido de los Servicios Públicos Domiciliarios de Energía Eléctrica y Gas Combustible. A través de las empresas de servicios públicos sobre costo del consumo de subsistencia, se otorgó a los usuarios de los estratos 1 y 2 que no pudieron hacer el pago de la factura en las fechas establecidas, la financiación a 36 meses con un 0% de intereses. Destinación de recursos disponibles del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural. Se utilizaron recursos de este Fondo para el pago de subsidios adicionales, tal como señaló Artículo 10 del Decreto 798 de 2020.

Línea de Liquidez a las empresas comercializadoras del servicio público domiciliario de gas combustible por redes. Algunas empresas comercializadoras del servicio público domiciliario de gas combustible por redes accedieron a una línea de liquidez otorgada por FINDETER, a una tasa de interés nominal del 0%, para compensar la financiación a esta tasa, a usuarios estrato 1 y 2. Página 2 de 4 3-2021-004046 Radicado No.: 3-2021-004046 Fecha: 17-02-2021.

Otorgamiento de un 10% adicional en el subsidio por el consumo del gas combustible por redes para usuarios de estratos 1 y 2 en el territorio Nacional. El Ministerio de Minas y Energía expidió los actos administrativos que regularon el procedimiento para el reconocimiento de este incremento

➤ Por la Dirección de Minería Empresarial:

El Ministerio de Minas y Energía y FINAGRO crearon la Línea Especial de Crédito, mediante la cual se otorga un subsidio a la tasa de interés sobre las operaciones de crédito de redescuento bajo la denominación de Línea Especial de Crédito Minera “LEC MINERA”, Esta Línea Especial de Crédito tiene como finalidad apoyar a los titulares o beneficiarios de los títulos mineros de pequeña escala que soliciten financiación para el desarrollo de las actividades requeridas para el



mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero, en el marco de lo establecido en el Decreto 1666 del 21 de octubre de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la clasificación minera"

➤ **En el Decreto para Energía Eléctrica están los siguientes temas:**

Extensión de Pago Diferido de los Servicios Públicos Domiciliarios de Energía Eléctrica y Gas Combustible.

Se realizaron socializaciones con las empresas para informarles al respecto de las medidas que se tomaron para garantizar la aplicación del diferimiento de las facturas de los servicios públicos, en el marco de los decretos 517, 798 y resolución 40209 de 2020, a través de los cuales se difirieron 4 meses de facturación.

➤ **Financiación del pago diferido de los servicios públicos domiciliarios.**

Autorización para la creación de líneas de redescuento con tasa compensada para la financiación del sector de prestación de los servicios públicos (FINDETER).

Lo anterior debidamente soportado y reportado de acuerdo a la resolución 109 de 2020 por la cual la Contaduría General de la Nación suma un formulario de reporte para la presentación de la información financiera a partir del trimestre a abril-junio de 2020 , donde se reporta información relacionada con la financiación y uso de los recursos destinados a la atención de la emergencia, (COVID-19) en la categoría “Información Contable Pública Convergencia” con el objetivo de mostrar, al país y a la comunidad en general, la forma como se están utilizando los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Política contable cuentas por cobrar**

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Minenergía en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de Minenergía se clasificarán en la categoría del costo independiente si son con contraprestación o sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de Minenergía se miden al costo de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.



Minenergía dará de baja una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

➤ **Política contable inversiones en controladas**

Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones que Minenergía tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Inicialmente las inversiones en controladas se miden por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la Controlada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisara para cada vigencia, al inicio de ésta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando supere el 1% del total de cada clase del balance de Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

➤ **Política contable inversiones en asociadas**

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que Minenergía tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto.

Las inversiones en asociadas se miden inicialmente por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se miden por el método de participación patrimonial. Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Minenergía y la asociada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Minenergía y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Minenergía revisara para cada vigencia, al inicio de esta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando ésta el 1% del total de cada clase del balance de



Minenergía (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

➤ **Política contable propiedades, planta y equipo**

Minenergía reconocen como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Minenergía reconoce inicialmente las propiedades planta y equipo por el costo de adquisición. En la valoración inicial se verifica si existen costos por desmantelamiento en cuyo caso este se provisiona y hace parte del costo inicial.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Para la determinación de la base depreciable Minenergía tiene en cuenta las siguientes variables: deterioro de valor, valor residual y mejoras.

Minenergía estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:

Grupo de activo	Vida útil
EDIFICACIONES	50 a 120 años
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	5 y 10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5 a 20 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	5 a 15 años
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5 y 15 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5 y 25 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7 a 25 años
OBRAS DE ARTE Y CULTURA	10 a 50 años

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.



➤ **Política contable activos intangibles**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

➤ **Recursos entregados en administración**

Minenergía reconocerá en esta categoría los recursos en efectivo a su favor que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración se medirán al costo, el cual dependerá de la forma que se pacten las cláusulas del convenio AOM. Estos valores serán actualizados trimestralmente por el supervisor del convenio.

➤ **Política contable para cuentas por pagar**

Minenergía reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Minenergía clasificara sus cuentas por pagar en la categoría de costo. En la medición inicial Minenergía medirá sus cuentas por pagar al valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ **Política contable para beneficios a empleados**

Minenergía clasificara los pasivos por beneficios a empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a empleados a corto plazo.
- Beneficios a empleados a largo plazo.
- Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral.
- Beneficios posempleo.



1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Minenergía reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la entidad, el beneficio se medirá, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Minenergía reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

4. Beneficios Posempleo

Se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.



➤ **Recursos naturales no renovables**

Minenergía reconoce como recursos naturales no renovables, las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales.

Con posterioridad al reconocimiento, los recursos naturales no renovables se medirán, previo reconocimiento de su agotamiento, por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. La diferencia con respecto al valor en libros del recurso, se reconocerá en el patrimonio, así:

- a) para el caso de minerales, la Agencia Nacional de Minería reportará a la Dirección de Minería Empresarial de Minenergía de Minas y Energía, la información correspondiente al valor presente neto de las reservas de minerales a 31 de diciembre de cada año y
- b) para el caso de los hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos reportará a la Dirección de Hidrocarburos de Minenergía de Minas y Energía de manera preliminar el valor presente neto de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación a 31 de diciembre de cada año y pasados 120 días informará el valor definitivo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 324 de 2010.

Para los casos anteriores aplicarán las normas concomitantes al reconocimiento de reservas de recursos naturales no renovables.

Los recursos naturales no renovables serán objeto de agotamiento. El agotamiento corresponde a la disminución del recurso por su extracción y se calculará con base en el valor de las regalías liquidadas durante el periodo contable. El agotamiento se reconocerá de manera separada del recurso y afectará el patrimonio.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

NOTA 8. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN



PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
NOTA 34. VARIACIÓN DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo constituyen recursos de liquidez inmediata para la entidad en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, son disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad; para disponer y cumplir su propósito de cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Esta cuenta es la gestión del manejo del efectivo por parte del Ministerio y utilizado como instrumento financiero visto como partida equivalente al efectivo siempre y cuando se conserve para utilizar recursos de efectivo de la entidad y no para propósitos de inversión.

Se reconocen como depósitos en instituciones financieras, de valores en efectivo consignados en entidades bancarias, los cuales están en cuentas de ahorro y/o cuentas corrientes en entidades financieras.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.650.678.024,13	1.941.643.220,46	709.034.803,67
Caja	0,00		0,00
Depósitos en instituciones financieras	2.650.678.024,13	1.941.643.220,46	709.034.803,67

En el Ministerio de Minas y Energía el efectivo o disponible que está en las cuentas bancarias que están disponible para ser utilizado por la entidad y está compuesto así en entidades financieras:

En cinco cuentas corrientes y tres cuentas de ahorros al cierre de la vigencia 2020, se registra un saldo de \$2.650.678.024,13, y en la vigencia del año 2019 un saldo de \$1.941.643.220,46.

Estas cuentas cumplen con el depósito y pago de recursos en instituciones financieras, con el objeto de cumplir con las obligaciones y compromisos que debe cumplir en Ministerio.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.650.678.024,13	1.941.643.220,46	709.034.803,67	0,00	0,0
Cuenta corriente	1.939.584.446,60	1.891.737.815,00	47.846.631,60		
Cuenta de ahorro	711.093.577,53	49.905.405,46	661.188.172,07		



Para el cierre de la vigencia 2020 en las cuentas corrientes del Ministerio se registró un saldo de \$1.939.584.446,60 y en las cuentas de ahorro un valor de \$711.093.577,53, recursos necesarios para dar cumplimiento a los diferentes compromisos y obligaciones existentes a la fecha de cierre del año 2020.

Estos recursos provienen de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional para el pago de nómina, impuestos, AFC, entre otros, recursos recibidos por las EPS por pago de incapacidades, trasladados entre cuentas bancarias de la entidad, algunos recursos recibidos por concepto de rendimientos financieros y contribuciones.

Con respecto al tema es procedente mencionar que existe una partida representativa por \$1.888.614.661,00, correspondiente a un embargo de la Alcaldía de la Guajira, recursos congelados en la cuenta corriente de Transferencias; la partida más representativa de las cuentas de ahorro por valor \$711.066.450,00 son recursos consignados de Ecopetrol al cierre de la vigencia 2020, que se trasladaran a la DTN en el mes de enero de 2021.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Componen los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones en cabeza de Minenergía de las cuales este tiene control e influencia significativa. En este grupo también se registra las inversiones en entidades en proceso de liquidación y las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas al costo.

El grupo Inversiones e Instrumentos Derivados presenta un saldo a 31 de diciembre de 2020 por \$275.470.879.092,16: Las inversiones en controladas y asociadas son medidas por el método de participación patrimonial, las inversiones de administración de liquidez son medidas al costo al igual que las inversiones en entidades en liquidación, se actualizan trimestralmente con información que reporta cada entidad.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	275.470.879.092,16	1.111.752.466.892,75	-836.281.587.800,59
Inversiones de administración de liquidez	6.759.069.975,51	6.759.069.975,51	0,00
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	268.711.809.116,65	1.104.993.396.917,24	-836.281.587.800,59
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0,00	0,00	0,00
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0,00	0,00	0,00



Identificación	Descripción	Cta. Registro	Nueva clasificación	Valor en libros a 31 de dic de 2020
890103010	CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP	121602001	Sociedades de economía mixta - En liquidacion	214.701.527,00
890206167	COMERCIALIZADORA DE ANTRACITA DE SANTANDER S.A	121602001	Sociedades de economía mixta - En liquidacion	151.897.000,00
802007670	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	122413001	Acciones ordinarias - Inv admli liquidez costo	6.470.232.324,11
811014798	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	122413001	Acciones ordinarias - Inv admli liquidez costo	222.108.031,00
860063875	EMGESA S A ESP	122413001	Acciones ordinarias - Inv admli liquidez costo	12.808.100,40
891101163	EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.	122413001	Acciones ordinarias - Inv admli liquidez costo	13.317.000,00
891802033	CARBONES DE BOYACA S.A	122413001	Acciones ordinarias - Inv admli liquidez costo	38.160.000,00
891855573	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA S. A.	122413001	Acciones ordinarias - Inv admli liquidez costo	2.444.520,00
800175746	EMPRESA URRRA S A ESP	123004001	Sociedades de economía mixta - asociada	268.345.210.589,65

TOTALES:**275.470.879.092,16**

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	6.759.069.975,51	6.759.069.975,51	0,00
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.759.069.975,51	6.759.069.975,51	0,00

El Ministerio firmo el contrato 693 de 2019 con Central de Inversiones S.A, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1955 de 2019, decreto 1643 de 2019 y documento CONPES 3927 de 2018, para efectuar la comercialización de las siguientes participaciones accionarias:

Descripción	Valor en libros a 31 de dic de 2020
EMGESA S A ESP	12.808.100,40
EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S.A.	13.317.000,00
CARBONES DE BOYACA S.A	38.160.000,00
EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA S. A.	2.444.520,00
TOTAL	66.729.620,40

A 31 de diciembre de 2020 no se ha realizado el proceso de venta por consiguiente continúan registradas en los estados financieros del Ministerio.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	268.711.809.116,65	1.104.993.396.917,24	-836.281.587.800,59
Inversiones en entidades en liquidación	366.598.527,00	366.598.527,00	0,00
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		669.619.449.145,41	-669.619.449.145,41
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	268.345.210.589,65	435.007.349.244,83	-166.662.138.655,18

- La variación presentada entre la vigencia 2019 y 2020 en inversiones en controladas y asociadas se debe al traslado de titularidad de las inversiones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo en cuenta el lineamiento de centralización de la participación



accionaria de la Nación, señalado en el Documento CONPES 3851 de 2015. Las inversiones fueron trasladadas por su valor intrínseco según información reportada con corte a 30 de septiembre de 2020 de la siguiente manera:

Identificación	Descripción	Clasificación	Valor en libros a 30 de sep. de 2020
818001629	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	Sociedades de economía mixta - Controlada	114.798.033.962,70
891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	Sociedades de economía mixta - Controlada	302.807.560.812,74
891190127	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP.	Sociedades de economía mixta - Controlada	59.511.543.980,55
892002210	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sociedades de economía mixta - Controlada	152.307.080.352,03
891200200	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S A E S P	Sociedades de economía mixta - asociada	27.181.477.675,68
891500025	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA SA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Sociedades de economía mixta - asociada	125.850.775.922,46
TOTAL TRASLADADO			782.456.472.706,2

Estas inversiones ahora figuran en los estados financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Según lo conceptualizado por la Contaduría General de la Nación para el traslado de participaciones accionarias mediante los conceptos número 20202000026121 y 20202000054951, se registró la baja en cuenta afectando la cuenta del gasto 5423 - otras transferencias, la cual será recíproca con el ingreso registrado por Minhacienda. El valor registrado en esta cuenta fue de 782.456.472.706,20.

El valor registrado en las cuentas 3148 - ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y 3149 - ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas, se dio de baja contra la cuenta 4808 – Ingresos diversos, por la baja en cuentas de inversiones en controladas y asociadas. A continuación, se detalla por tercero el impacto en los resultados del Ministerio producto de esta operación.

El impacto en los resultados de Minenergía se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción Cta.	Concepto	Valor registro
542390001	Otras transferencias	CEDELCA	125.850.775.922,46
542390001	Otras transferencias	CEDENAR	27.181.477.675,68
542390001	Otras transferencias	ELECTROCAQUETA	59.511.543.980,55
542390001	Otras transferencias	EMSA	152.307.080.352,03
542390001	Otras transferencias	ELECTROHUILA	302.807.560.812,74
542390001	Otras transferencias	DISPAC	114.798.033.962,70
			782.456.472.706,2
Cuenta	Descripción Cta.	Concepto	Valor registro
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	CEDELCA	61.973.332.368,57
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	CEDENAR	70.293.617.098,21
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	ELECTROCAQUETA	45.347.079.602,55
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	EMSA	119.402.326.436,71



480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	ELECTROHUILA	262.613.961.486,65
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	DISPAC	11.792.725.552,50
			571.423.042.545,2

- Conforme el Artículo 4 del Decreto 492 de 2020, se incluyó, entre otras entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., para llevar a cabo la disminución de su capital hasta por la suma de \$50.000 millones de pesos, señalando que el Parágrafo 1º. del Artículo 4 del Decreto 492 de 2020 estableció que para la disminución del capital de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. únicamente se requiere la autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, disposición con fuerza de Ley, se encuentra vigente, siendo, además, una norma posterior especial que debe aplicarse de manera preferente sobre el numeral 7 del Artículo 86 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 145 del Código de Comercio Colombiano, conforme a los criterios de interpretación establecidos en el Artículo 2 de la Ley 153 de 1887 y el Artículo 5º de la Ley 57 de 1887.

La participación de Minenergía en Urra S.A. ESP, sigue siendo del 22.28579%, la cual no se vio disminuida por la descapitalización mencionada anteriormente correspondiente a 11.142.895 acciones a un valor nominal de 1000 pesos cada una. El valor de la descapitalización fue consignado a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de 11.142.895.000, en el mes de diciembre de 2020.

- Las inversiones en controladas y asociadas se actualizaron por el método de participación patrimonial tomando como base los estados financieros de dichas entidades con corte a 31 de dic de 2020. El periodo contable es igual al de Minenergía.
- Teniendo en cuenta la política de materialidad definida por el Ministerio, descrita en la nota 3.1., no se identificaron diferencias en políticas contables entre el Ministerio y las empresas controladas y asociadas que tuvieran un impacto significativo en la información financiera de Minenergía.
- El efecto en los resultados del Ministerio por aplicación del método de participación patrimonial en la vigencia 2020 se describen a continuación:

CUENTA	SALDO A 31 DE DIC DE 2020	SALDO A 31 DE DIC DE 2019	VARIACIÓN
GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL *MPP DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	31.731.865.095,82	28.515.414.703,37	3.216.450.392,45
GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	10.255.774.580,05	10.782.665.976,16	-526.891.396,11
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	0,00	5.353.158,55	-5.353.158,55
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	4.442.180.861,94	1.343.334.779,17	3.098.846.082,77
* Método de participación patrimonial	37.545.458.813,9	37.949.392.741,8	(403.933.927,9)

- Durante la vigencia 2020 se reconocieron dividendos decretados de las utilidades obtenidas por inversiones en controladas y asociadas del periodo 2019, los cuales a 31 de diciembre ya fueron cancelados en su totalidad y no presentan saldos por cobrar. Los dividendos decretados fueron por valor de \$71.516.204.594,00; de los cuales se



reconocieron en el primer trimestre de 2020, dividendos decretados de las utilidades obtenidas en la vigencia 2019 de la Electrificadora del Caquetá por valor de \$4.219.295.533,1 y Electrificadora del Meta por valor de 31.308.607.573,7. En el mes de junio se reconocieron dividendos de la Electrificadora del Huila por valor de 35.317.218.010,11.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Minenergía reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	919.206.424.079,73	884.058.458.391,14	35.147.965.688,59
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	30.543.633.650,19	30.543.633.650,19	0,00
Transferencias por cobrar	72.107.812.118,89	77.267.962.415,32	-5.160.150.296,43
Otras Cuentas por Cobrar	816.554.978.310,65	776.246.862.325,63	40.308.115.985,02

- Para el rubro de cuentas por cobrar, solo integran su valor aquellos conceptos de contribuciones pendientes de pago por parte de algunas empresas del sector, Cuenta 1311 usualmente se mueve con un ingreso de causación y recaudo simultaneo. Así mismo, tenemos el traslado de recursos SGR para que el Ministerio de Minas lleve la contabilidad a partir del bienio 2019-2020 acorde a las instrucciones recibidas en circular externa SPGR 05122018 del 5 diciembre de 2018, para ello se crea el comprobante de interoperabilidad con el SIIF nación mes de diciembre y se crea la cuenta por cobrar para dar inicio a la administración de estos recursos especiales en el Ministerio de Minas y Energía.
- Finalmente, y siendo el rubro más representativo de la cuentas por cobrar corresponde a la cuenta 1384, cuyo saldo y movimiento se origina con los documentos CONPES que genera el gobierno nacional para la distribución de excedentes financieros con aportes de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del estado ha generado; motivados por la norma establecida y de conformidad con numeral 5 Recursos Transferibles a la Nación del CONPES 4016 de 2020 para el traslado de excedentes financieros, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH se obliga a transferir recursos durante la vigencia 2021. Valor que se causó en comprobante manual en la vigencia 2020 por concepto de excedentes financieros.



NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

NO APLICA

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representa activos tangibles empleados por Minenergía para el desarrollo de su objeto misional y que espera utilizar por más de un periodo contable. A 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por \$793.545.557.546,23.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	793.545.557.546,23	117.776.882.929,40	675.768.674.616,83
Terrenos	95.014.434.995,31	95.014.434.995,31	0,00
Construcciones en curso	31.275.300.147,00	0,00	31.275.300.147,00
Bienes muebles en bodega	2.037.612.451,39	1.163.907.420,39	873.705.031,00
Edificaciones	19.855.912.767,66	19.855.912.767,66	0,00
Redes, líneas y cables	1.035.589.920.246,45	0,00	1.035.589.920.246,45
Maquinaria y equipo	11.415.222,74	11.415.222,74	
Maquinaria y equipo	1.046.172.799,80	1.059.250.799,72	-13.077.999,92
Equipos de comunicación y computación	8.298.634.456,86	8.363.122.196,44	-64.487.739,58
Equipos de transporte, tracción y elevación	903.506.700,00	886.606.964,00	16.899.736,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.320.000,00	2.320.000,00	
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-400.247.016.183,98	-8.337.431.379,86	-391.909.584.804,12
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-242.656.057,00	-242.656.057,00	0,00

Depreciación: Edificaciones	-666.764.579,36	-345.089.063,36	-321.675.516,00
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-390.418.027.657,12	0,00	-390.418.027.657,12
Depreciación: Redes, líneas y cables	-65.355.943,00	-64.543.555,00	-812.388,00
Depreciación: Maquinaria y equipo	-997.655.786,00	-972.070.366,00	-25.585.420,00
Depreciación: Equipo médico y científico	-7.282.923.060,50	-6.256.817.899,50	-1.026.105.161,00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-813.969.158,00	-696.590.496,00	-117.378.662,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-2.320.000,00	-2.320.000,00	0,00

Deterioro: Edificaciones	-242.656.057,00	-242.656.057,00	0,00
--------------------------	-----------------	-----------------	------



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	11.415.222,7	1.163.907.420,4	8.363.122.196,4	886.606.964,0	1.059.250.799,7	2.320.000,0	11.486.622.603,3
+ ENTRADAS (DB):	0,0	755.924.409,5	0,0	107.222.800,0	0,0	0,0	863.147.209,5
Adquisiciones en compras		755.924.409,5		6.022.800,0			761.947.209,5
Donaciones recibidas				101.200.000,0			101.200.000,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	50.108.182,0	0,0	0,0	50.108.182,0
Baja en cuentas				50.108.182,0			50.108.182,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11.415.222,7	1.919.831.829,9	8.363.122.196,4	943.721.582,0	1.059.250.799,7	2.320.000,0	12.299.661.630,8
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	117.780.621,5	(64.487.739,6)	(40.214.882,0)	(13.077.999,9)	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		279.959.802,5	101.665.815,2				381.625.617,7
- Salida por traslado de cuentas (CR)		162.179.181,0	166.153.554,8	40.214.882,0	13.077.999,9		381.625.617,7
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	11.415.222,7	2.037.612.451,4	8.298.634.456,9	903.506.700,0	1.046.172.799,8	2.320.000,0	12.299.661.630,8
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	5.355.943,0	60.000.000,0	7.282.923.060,5	813.969.158,0	997.655.786,0	2.320.000,0	9.162.223.947,5
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	4.543.555,0	60.000.000,0	6.256.817.899,5	696.590.496,0	972.070.366,0	2.320.000,0	7.992.342.316,5
+ Depreciación aplicada vigencia actual	812.388,0	0,0	1.026.105.161,0	117.378.662,0	25.585.420,0	0,0	1.169.881.631,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6.059.279,7	1.977.612.451,4	1.015.711.396,4	89.537.542,0	48.517.013,8	0,0	3.137.437.683,3
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	46,9	2,9	87,8	90,1	95,4	100,0	74,5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

- Durante la vigencia 2020 se realizó la compra de equipos de cómputo por valor de \$680.018.598,00 mediante el contrato GGC-555-2020.
- Se realiza el registro de vehículos recibidos en donación de GECELCA contrato 402 de 2020.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	6.059.279,7	1.977.612.451,4	1.015.711.396,4	89.537.542,0	48.517.013,8	3.137.437.683,3
+ En servicio	6.059.279,7		1.015.711.396,4	89.537.542,0	48.517.013,8	1.159.825.231,9
+ En bodega		1.977.612.451,4				1.977.612.451,4

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	95.014.434.995,3	19.855.912.767,7	0,0	114.870.347.763,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	8.377.711.964,0	8.377.711.964,0
+ Activo recibidos sin contraprestación	0,0	0,0	8.377.711.964,0	8.377.711.964,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	95.014.434.995,3	19.855.912.767,7	8.377.711.964,0	123.248.059.727,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	1.027.212.208.282,5	1.027.212.208.282,5
+ Ajustes/Reclas. en entradas (DB)	0,0	0,0	1.027.212.208.282,5	1.027.212.208.282,5
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	95.014.434.995,3	19.855.912.767,7	1.035.589.920.246,5	1.150.460.268.009,4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	666.764.579,4	390.418.027.657,1	391.084.792.236,5



Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	345.089.063,4	0,0	345.089.063,4
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	321.675.516,0	66.505.584.396,8	66.827.259.912,8
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos			323.912.443.260,3	323.912.443.260,3
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	242.656.057,0	0,0	242.656.057,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	242.656.057,0	0,0	242.656.057,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	95.014.434.995,3	18.946.492.131,3	645.171.892.589,3	759.132.819.715,9
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	3,4	37,7	34,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	1,2	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	95.014.434.995,3	19.855.912.767,7	1.035.589.920.246,5	1.150.460.268.009,4
+ En servicio	95.014.434.995,3	19.855.912.767,7	0,0	114.870.347.763,0
+ En propiedad de terceros	0,0	0,0	1.035.589.920.246,5	1.035.589.920.246,5

- La variación presentada en el grupo de activos redes, líneas y cables se debe a la reclasificación realizada en la vigencia 2020 de los activos que se han construido o adquirido a cualquier título, de infraestructura de energía y gas, los cuales estaban contabilizados en la cta. 1986 – activos diferidos. Esta reclasificación no representa ningún impacto en los estados financieros que implique una disminución de los activos de la entidad, así como tampoco un aumento en el gasto por depreciación, ya que sin importar que estaban registrados en una cuenta diferente de propiedad planta y equipo, se medían como tal. El valor neto reclasificado de la cuenta 1986 (costo histórico menos depreciación acumulada) fue de \$645.171.892.589,33 el cual era el saldo a noviembre 30 de 2020.
- Mediante el contrato 576 de 2020 el ministerio recibió activos sin contraprestación por valor de \$8.377.711.964 millones de pesos, de la Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P. -EEASA E.S.P. en liquidación. Estos activos se recibieron por el valor en libros de la entidad que los entregó según certificación expedida por los mismos, debido a que estos activos no tienen valor de mercado, además, por las condiciones y ubicación geográfica de estos activos, el Ministerio no disponía de los recursos para realizar una valoración a costos de reposición. Estos activos se clasificaron en el grupo de redes, líneas y cables.

10.3. Construcciones en curso

En desarrollo de su objeto misional, durante la vigencia 2020 Minenergía celebró distintos actos administrativos para la construcción de infraestructura eléctrica, cuyos desembolsos se registraron como construcciones en curso cuyo valor al cierre de la vigencia es de \$31.275.300.147,00.

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	31.275.300.147,00	0,00	31.275.300.147,00		
Redes, líneas y cables	19.067.759.912,00	0,00	19.067.759.912,00		
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS-ZNI	19.067.759.912,00		19.067.759.912,00	50,0	2 AÑOS
Otros bienes inmuebles	12.207.540.235,00	0,00	12.207.540.235,00		



AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS-ZNI	12.207.540.235,00		12.207.540.235,00	50,0	2 AÑOS
--	-------------------	--	-------------------	------	--------

10.4. Estimaciones

En la verificación re estimaciones realizada en la vigencia 2020, no se realizaron modificaciones que tengan un impacto significativo en sus estados financieros.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y las vidas útiles están definidas por los siguientes rangos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación y computación	5	25
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25
	Bienes de arte y cultura	10	50
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	120
	Redes, líneas y cables	5	30

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

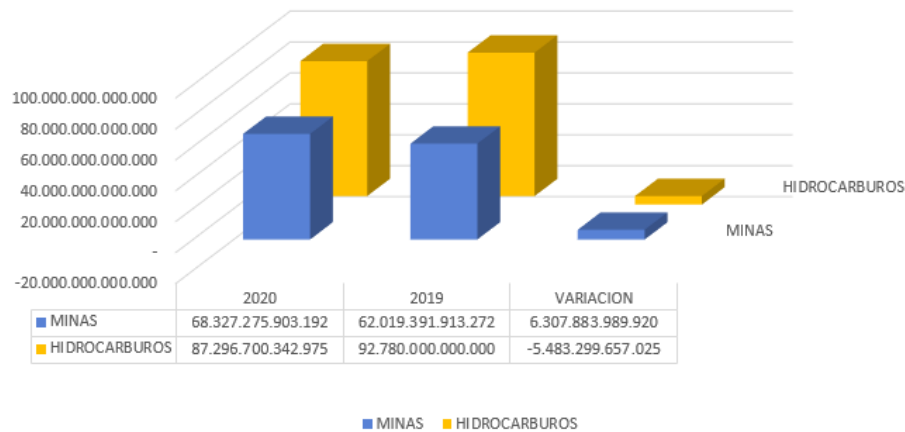
Composición

Representa el valor de las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales. A 31 de diciembre de 2020 presentan un saldo por valor de \$ 65.762.990.016.842,70.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	65.762.990.016.842,10	70.084.141.720.798,00	-4.321.151.703.955,91
Reservas probadas	155.623.976.246.166,00	154.799.391.913.272,00	824.584.332.894,00
Agotamiento acumulado de reservas probadas (cr)	-89.860.986.229.323,90	-84.715.250.192.474,00	-5.145.736.036.849,91
Agotamiento: Minas	-17.413.071.728.917,00	-16.095.532.485.843,00	-1.317.539.243.074,00
Agotamiento: Yacimientos	-72.447.914.500.406,90	-68.619.717.706.631,00	-3.828.196.793.775,91



Comparativo de reservas 2020-2019
cifras en pesos colombianos



Generalidades

➤ Reservas de hidrocarburos

La metodología para la valoración de las reservas de hidrocarburos está contemplada en el Artículo 3° del Decreto 727 de 2007, correspondiente con el Artículo 2.2.1.1.1.1.3. del Decreto compilatorio 1073 de 2015, del cual se presentan cuatro artículos que atañen a la valoración y envío de reservas de hidrocarburos al Ministerio de Minas y Energía (MME):

“ARTÍCULO 2.2.1.1.1.1.2. Registro de las reservas en el balance de la Nación. El valor de las reservas probadas de hidrocarburos de propiedad de la Nación deberá revelarse en el Balance General de la Nación, a través del Ministerio de Minas y Energía, tomando como método de valoración el definido en el artículo siguiente. (Decreto 727 de 2007, art. 2)

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.1.3. Método de valoración de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación. El valor presente neto de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación será igual al valor presente de las regalías y las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos previstas en los contratos correspondientes. Para este efecto, el Ministerio de Minas y Energía seguirá el siguiente procedimiento:

- 1. Se tendrá en cuenta para el cálculo, las reservas probadas del país;*
- 2. Se calculará el valor presente de las regalías y las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con base en el pronóstico de producción de cada campo, de conformidad con las normas legales y contractuales aplicables a cada caso, los precios proyectados de regalías y participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, según corresponda.*
- 3. El precio unitario de las regalías y de las participaciones en producción a favor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos previstas en los contratos correspondientes, se calculará al finalizar cada año con base en pronóstico cada campo y de acuerdo con las proyecciones de los precios de mercado y los ajustes a que haya lugar. Dichos precios serán calculados por el Ministerio Minas y Energía y serán la para la valoración de las reservas durante el año siguiente*



4. *La tasa de descuento a utilizar será establecida por Ministerio Hacienda y Crédito Público;*
5. *Los flujos se proyectarán en dólares de Estados Unidos de América.”*

Considerando lo establecido en el Decreto 727 de 2007, compilado en el Decreto 1073 de 2015, el valor presente neto de las regalías de reservas 1P de petróleo y gas de propiedad de la Nación se ha calculado utilizando el precio de referencia WTI 2020, el cual se ha estimado según lo establecido en la Resolución 77 del 22 de febrero de 2019, una tasa de descuento del 10% y el flujo en dólares de los Estados Unidos de América con su correspondiente valoración en pesos colombianos (TRM, último trimestre 1-nov-2020 a 31-ene-2021).

Como quiera que el Decreto 324 de 2010, a la fecha se encuentra vigente, aunque no fue incluido en el Decreto 1073 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”, la ANH anualmente remite al Ministerio de Minas y Energía la información preliminar de que trata el artículo 1 del mencionado Decreto 324 de 2010. Por lo anterior, en el primer semestre de 2021 se realizará el ajuste correspondiente a las reservas de hidrocarburos según información definitiva enviada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

➤ Reserva de Minerales

La metodología por la cual se hace el cálculo de valoración de reservas realmente corresponde es a una valoración de producción reportada y proyectada en el tiempo, traída a valor presente neto con unos precios fijados por la UPME y una tasa de descuento conforme a la TES del Banco de la República de acuerdo a la resolución 0079 del 13 de febrero de 2013, del Ministerio de Minas y Energía; la cual en su artículo 4, establece que “a partir del año 2013, la Agencia Nacional de Minería – ANM, como Autoridad Minera Nacional y de acuerdo con la función establecida en el numeral 5 del artículo 16 del Decreto 4134 de 2011, deberá consolidar la información necesaria para aplicar la metodología establecida en la presente resolución y realizar el cálculo de valoración del año inmediatamente anterior...”

La aplicación de esta metodología, se enmarca dentro de parámetros técnicos de valoración de reservas conforme a componentes básicos de precios unitarios, producción anual futura, porcentaje de regalías, factor de perpetuidad y contraprestaciones adicionales, aplicables a los depósitos minerales de títulos en producción, enmarcados dentro de las Resoluciones UPME 100 del 31 de marzo de 2020, 234, 235 y 236 de septiembre de 2020 y la Ley 756 de 2002.

Lo anterior parte de información base suministrada por el Grupo de Regalías de la Agencia Nacional de Minería, conforme a las producciones reportadas dentro de los formatos de liquidación y pago de regalías de los trimestres IV de 2019, I, II y III de 2020; así como la aplicación de variables como la TES16 (Tasa de endeudamiento del gobierno colombiano a largo plazo, establecido por el Banco de la República), TRM (Tasa Representativa del Mercado, emitida por el Banco de la República) y precios de minerales establecidos por la Bolsa de Metales de Londres.



12.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	RNNR		VALOR
	MINAS	YACIMIENTOS	TOTAL
SALDO INICIAL	62.019.391.913.272,0	92.780.000.000.000,0	154.799.391.913.272,0
+ ENTRADAS (DB):	6.307.883.989.920,0	0,0	6.307.883.989.920,0
1. Variación en variables utilizadas en la valoración	6.307.883.989.920,0		6.307.883.989.920,0
- SALIDAS (CR):	0,0	5.483.299.657.025,0	5.483.299.657.025,0
2. Variación en variables precio y producción		5.483.299.657.025,0	5.483.299.657.025,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	68.327.275.903.192,0	87.296.700.342.975,0	155.623.976.246.167,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	68.327.275.903.192,0	87.296.700.342.975,0	155.623.976.246.167,0
- AGOTAMIENTO	17.413.071.728.917,0	72.447.914.500.406,9	89.860.986.229.323,9
Saldo inicial del agotamiento	16.095.532.485.843,0	68.619.717.706.631,0	84.715.250.192.474,0
+ Agotamiento aplicado vigencia actual	1.317.539.243.074,0	3.828.196.793.775,9	5.145.736.036.849,9
- Ajustes por Agotamiento vigencia actual			0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - Agotamiento)	50.914.204.174.275,0	14.848.785.842.568,1	65.762.990.016.843,1
% AGOTAMIENTO (seguimiento)	25,5	83,0	108,5

1. La variación positiva presentada entre la vigencia 2019 y 2020 es de \$6.307.883.989.920. No se puede determinar de forma individual la incidencia de cada variable determinada en la metodología de la resolución descrita, dado que estas presentan una correlación sobre el resultado final. Ahora, teniendo en cuenta que minerales como el carbón, esmeralda y níquel (que son de los que más aportan al resultado final de la valoración) hacen uso de la TRM dentro de la metodología de cálculo y con el alza de la TRM con respecto al 2019, se explica parte del aumento de la valoración de reservas para el año 2020. Otros minerales que aportaron a este aumento en la valoración son los metales preciosos (oro, plata y platino) puesto que aumentó su producción, así como el precio fijado por el Banco de la República dado el alza a los precios internacionales llegando a un máximo histórico.
2. La variación a la baja del 5,91% por valor de \$5.483.299.657.025 en la valoración de las reservas de hidrocarburos entre los años 2019 y 2020, obedece principalmente a la caída en los precios internacionales del petróleo, ya que los ingresos se calcularon con un precio de referencia WTI de 55,69 USD\$/barril para 2019 y de 39,57 USD\$/barril para 2020, lo que significa con decremento del 28,9% en los precios de un año al otro. Ahora bien, la caída en la producción de petróleo en el país fue del 11,5% pasando de 323 millones de



barriles en 2019 a 286 millones de barriles en 2020. estas caídas de precio y de producción afectan directamente los ingresos proyectados, aunque la caída se ve amortiguada por la variación positiva en el promedio trimestral de la TRM (noviembre a enero) aplicada a los dos periodos de cálculo 2019 y 2020, la cual aumentó en un 5,4%.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

A 31 de diciembre de 2020 el valor neto de los intangibles es de \$ 6.911.416.981,79. Son amortizados por el método de línea recta ya que es este el que mejor refleja el patrón de consumo de estos bienes en el Ministerio.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	6.911.416.981,79	3.691.124.592,52	3.220.292.389,27
Activos intangibles	11.560.285.662,79	7.512.743.142,52	4.047.542.520,27
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.648.868.681,00	-3.821.618.550,00	-827.250.131,00
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00

Según la política contable establecida por el Ministerio la cual se basa en el régimen de contabilidad pública vigente para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, los intangibles se miden al costo, utilizando como método de amortización el de línea recta utilizando los siguientes rangos de vida útil:

Tipo de bien	Rango
Software	10 a 20 años
Licencias	10 a 20 años

En la revisión de estimación realizada en la vigencia 2020, no se realizaron modificaciones en estimaciones, que representen variaciones significativas o impactos en los estados financieros de la entidad. En la verificación de indicadores de deterioro en la vigencia 2020, no se registró pérdidas por deterioro de valor en activos intangibles.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	5.413.935.517,2	2.098.807.625,3	7.512.743.142,5
+ ENTRADAS (DB):	6.124.513.048,4	2.334.806.137,8	8.459.319.186,2
Adquisiciones en compras	6.124.513.048,4	2.334.806.137,8	8.459.319.186,2
- SALIDAS (CR):	4.479.276.937,0	0,0	4.479.276.937,0
Baja en cuentas	4.479.276.937,0		4.479.276.937,0
SUBTOTAL	7.059.171.628,6	4.433.613.763,1	11.492.785.391,7
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.059.171.628,6	4.433.613.763,1	11.492.785.391,7
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	1.404.391.177,0	(1.404.391.177,0)	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	1.404.391.177,0		1.404.391.177,0



- Salida por traslado de cuentas (CR)		1.404.391.177,0	1.404.391.177,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	8.463.562.805,6	3.029.222.586,1	11.492.785.391,7
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	2.748.856.359,0	1.900.012.322,0	4.648.868.681,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.182.132.484,0	1.639.486.066,0	3.821.618.550,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	566.723.875,0	260.526.256,0	827.250.131,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	5.714.706.446,6	1.129.210.264,1	6.843.916.710,7
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	32,5	62,7	40,5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

Consideraciones relevantes

- Durante la vigencia 2020 se entregó a título gratuito licencia Software Petrol por valor de \$1,525,242,773 a Servicio Geológico Colombiano convenio 231 de 2017. Esta baja se registró como un gasto por transferencia en la cuenta 542307 - Bienes entregados sin contraprestación.
- Se realiza el registro de la baja en cuenta de los intangibles entregados al servicio Geológico Colombiano resolución 410612 de 2020 por valor de \$2.954.034.164. Esta baja se registró como un gasto por transferencia en la cuenta 542307 - Bienes entregados sin contraprestación.
- Se realizó una reclasificación de la cta 197008 a la cta 197007 debido a una diferencia que se presentó entre el reporte del grupo de almacén y los saldos en contabilidad por valor de 1.404.391.177. esta reclasificación no presenta impacto contable debido a que es un traslado entre cuentas de activos intangibles. Su medición sigue siendo la misma al igual que el método de depreciación y su vida útil.
- Se realizó un ajuste por error en la sub unidad en el mes de junio de 2020, debido a que en los comprobantes 23647, 26642 y 21672 del año 2019, se registró los desembolso realizados como gasto por la compra de licencia de HALLIBURTON contrato 620 de 2019, los pagos realizados en 2020 si se registraron en el mes de mayo en la cuenta 197007. El costo total de la licencia la cual se entregó al Servicio Geológico Colombiano fue de \$2.954.034.164.
- Con la finalidad de mejorar la gestión de la información en la prestación eficiente de servicios mediante el GGC 515 2020. Adquisición instalación configuración y puesta en funcionamiento de licencias a perpetuidad del software para fotogrametría y procesamiento digital de imágenes a fin de modernizar los procesos de sensoramiento remoto y su disposición en un s, de i, por valor de \$1.404.391.177,00

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	8.463.562.804,7	3.029.222.586,1	11.492.785.390,8
+ Vida útil definida	8.463.562.804,7	3.029.222.586,1	11.492.785.390,8
+ Vida útil indefinida	0,0	0,0	0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(4.479.276.937,0)	0,0	(4.479.276.937,0)
+ Ingresos (utilidad)			0,0
- Gastos (pérdida)	4.479.276.937,0		4.479.276.937,0

El gasto por transferencia de activos intangibles en la vigencia 2020 registrado en la cuenta 5423



fue de \$4.479.276.937 de pesos, de licencias entregadas al Servicio Geológico Colombiano detallado en la nota 14.1.

Los activos intangibles del Ministerio no presentan limitaciones sobre su propiedad y por esta razón todos se encuentran en servicio.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

A continuación, se relacionan los rubros correspondientes a la Cuenta 19 del Ministerio de minas y energía, OTROS ACTIVOS, presentando los siguientes saldos con corte 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.326.550.577.637,73	3.807.120.286.215,27	-480.569.708.577,54
Bienes y servicios pagados por anticipado	238.789.692,98	238.789.692,98	0,00
Avances y anticipos entregados	9.296.355,50	662.160,00	8.634.195,50
Recursos entregados en administración	3.200.936.057.317,12	2.988.875.289.048,53	212.060.768.268,59
Depósitos entregados en garantía	0,00	0,00	0,00
Derechos en fideicomiso	124.156.281.437,72	114.705.780.291,65	9.450.501.146,07
Activos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00
Activos diferidos	1.210.152.834,41	703.299.765.022,11	-702.089.612.187,70

El rubro con mayor materialidad dentro de esta cuenta corresponde a la 1.9.08.01 correspondiente a los recursos entregados en administración donde se encuentran incluidos los desembolsos realizados por este Ministerio, que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las empresas públicas pueden entregar recursos en administración a sociedades fiduciarias o a otras entidades, con el propósito de que estas cumplan con ellos una finalidad específica, este Ministerio realiza convenios con el fin de ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, las zonas rurales en el Sistema Interconectado Nacional; además desembolsos de convenios para la construcción de conexiones al servicio público de gas natural para usuarios de menores ingresos. De acuerdo con toda la normatividad vigente.

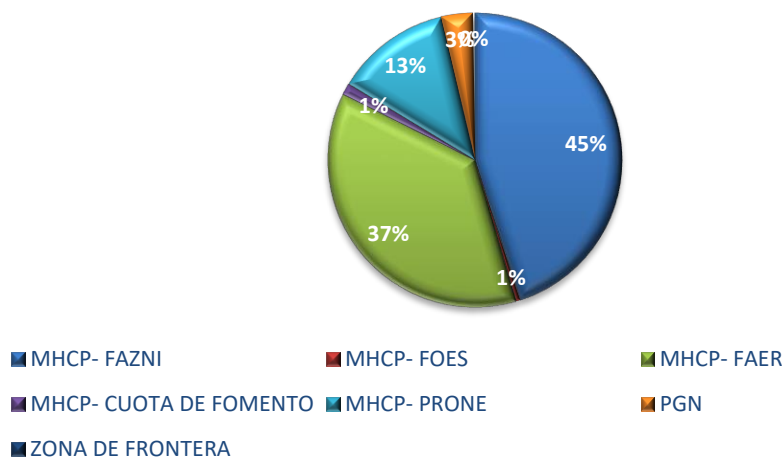
La dinámica de esta cuenta consiste en que el movimiento débito aumenta con desembolso contractual de los convenios y su disminución con partidas crédito al momento en el convenio se liquida y el operador envía acta de liquidación para su respectivo descargo en la cuenta contable respectiva.

A continuación, se relacionan los valores correspondientes a cada subunidad del ministerio de minas y energía valores que representan el saldo no corriente de este rubro:



MHCP- FAZNI	1.001.627.874.096,58
MHCP- FOES	11.210.799.275,00
MHCP- FAER	821.844.066.203,87
MHCP- CUOTA DE FOMENTO	28.541.379.579,50
MHCP- PRONE	281.998.293.006,60
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN.	76.132.153.127,14
ZONA DE FRONTERA	5.540.978.375,00
TOTALES	2.226.895.543.663,69

Convenios por Subunidad MME a Dic 2020



Una de las empresas con los cuales tenemos recursos en administración, es la Dirección del Tesoro Nacional, cuyos recursos se agrupan en dos auxiliares, en la cuenta 190801 001 valor corriente de este rubro \$974.040.513.653,43 incluye todos los recursos que se encuentran en DTN en la cuenta única nacional CUN, recursos originados por los recaudos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos para sector eléctrico y sector gas. Otro grupo administrado por la DTN es la 190801 002 recursos que integran los recaudos generados a través de los fondos de energía (Fazni, Foes, Faer, Fecfgn, y Prone); variaciones generalmente lineales y depende de la producción de energía y el valor pagado por kilovatio. Adicionalmente, tenemos ingresos por concepto de rendimientos los cuales pueden variar las cifras de la cuenta 190801.

ACTIVOS DIFERIDOS - GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS

El rubro de los gastos diferidos por transferencias condicionadas presenta saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 así:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN
Saldo neto activos convenios	1.210.152.834,41	703.299.765.022,11	-702.089.612.187,70



La variación presentada en el grupo de activos redes, líneas y cables se debe a la reclasificación realizada en la vigencia 2020 de los activos que se han construido o adquirido a cualquier título, de infraestructura de energía y gas, los cuales estaban contabilizados en la cuenta 1986 – activos diferidos. Esta reclasificación no representa ningún impacto en los estados financieros que implique una disminución de los activos de la entidad, así como tampoco un aumento en el gasto por depreciación, ya que sin importar que estaban registrados en una cuenta diferente de propiedad planta y equipo, se medían como tal. El valor neto reclasificado de la cuenta 1986 (costo histórico menos depreciación acumulada) fue de \$645.171.892.589,33 el cual era el saldo a noviembre 30 de 2020.

El saldo por valor de \$1.210.152.834,41 corresponde a los girados a la Unidad de Planeación Minero Energética UPME pendientes por ejecutar a la fecha 31 de diciembre de 2020.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

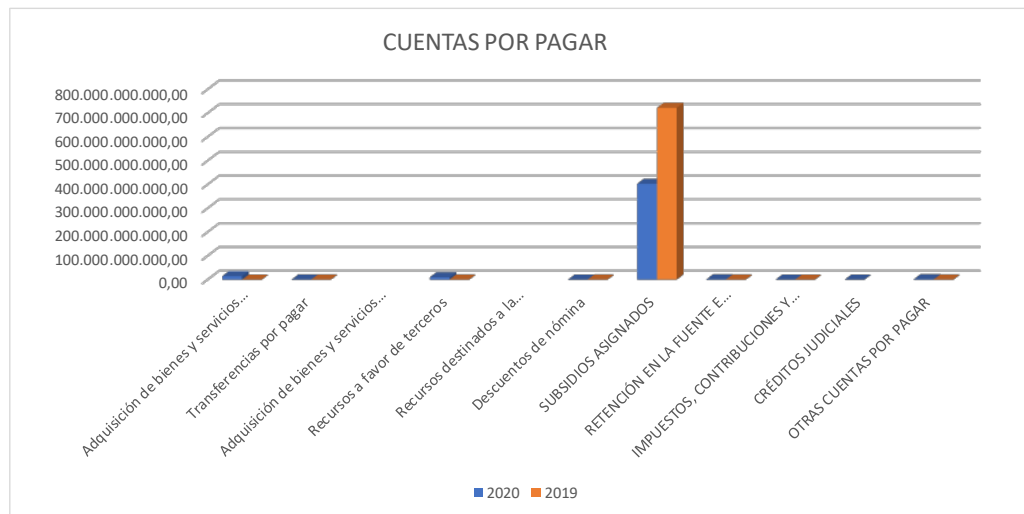
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	430.445.111.839,57	724.979.330.059,03	-294.534.218.220,06
Adquisición de bienes y servicios nacionales	14.550.261.420,25	114.107.579,00	14.436.153.841,25
Transferencias por pagar	245.084.437,00	245.084.437,00	0,00
Adquisición de bienes y servicios del exterior			0,00
Recursos a favor de terceros	9.707.325.932,12	188.507.584,58	9.518.818.347,54
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
Descuentos de nómina	51.810.521,00	399.977.269,00	-348.166.748,00
SUBSIDIOS ASIGNADOS	402.911.679.391,00	722.818.569.233,00	-319.906.889.842,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.169.721.438,19	677.450.974,13	492.270.464,06
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	618.094,05	0,00	618.094,05
CRÉDITOS JUDICIALES	0,60		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.808.610.605,36	535.632.982,32	1.272.977.623,04



Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, producto de las actividades propias del Ministerio y que implican un desembolso.

Las obligaciones corresponden a valores que por falta de PAC a 31 de diciembre del 2020 se constituyeron mediante comprobantes contables con atributo 40, los cuales se cancelaran en el primer trimestre del 2021.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL			14.558.435.493,6
Bienes y servicios			14.071.588,8
Nacionales	PN	9	5.897.515,5
Nacionales	PJ		8.174.073,3
Proyectos de inversión			14.544.363.904,8
Nacionales	PN	141	556.129.273,8
Nacionales	PJ	17	13.988.234.630,9

Corresponde a obligaciones contraídas por el Ministerio por la adquisición de bienes y servicios a personas naturales y jurídicas naciones y para el desarrollo de proyectos de inversión.



Las partidas más relevantes son:

ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	7.793.263.235,00
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2.530.481.425,00
CONTROLES EMPRESARIALES S A S	1.521.968.911,06

21.1.2. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			9.707.325.932,1
Cobro cartera de terceros			4.376.510.776,0
Nacionales	PJ	1	4.376.510.776,0
Recaudos por clasificar			3.490.006.826,2
Nacionales	PJ	1	3.490.006.826,2
Estampillas			1.652.560.912,0
Nacionales	PJ	1	1.652.560.912,0
Otros recursos a favor de terceros			188.247.418,0
Nacionales	PJ	7	188.247.418,0

Son los recursos recaudados que son propiedad de terceros.

2.4.07.06. La partida de \$4.376.510.776 corresponde a la retención por contribución de obra pública en cumplimiento de la Ley 1106 del 2006.

2.4.07.22 la suma de \$1.652.560.912 corresponde a las retenciones realizadas por concepto de la estampilla pro Universidad Nacional y otras Universidades estatales en cumplimiento de la ley 1697 del 2013.

21.1.3. Subsidios Asignados

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
SUBSIDIOS ASIGNADOS			402.911.679.391,0
Vivienda			0,0
Servicio de energía			279.161.013.788,0
Nacionales	PN	1	15.889.012,0
Nacionales	PJ	24	279.145.124.776,0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Servicio de gas combustible			123.750.665.603,0
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	83	123.750.665.603,0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

A 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al reporte de subsidios por pagar elaborado por la dirección de Energía e Hidrocarburos, se registraron los subsidios que cumplen la decisión de pasivo de acuerdo a la política contable del Ministerio y que están en firme como se detalla a continuación:



Causación subsidios de energía proyectados por pagar.	156.663.542.454
Causación subsidios gas por pagar	123.750.665.603

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

A continuación, se evidencia el rubro correspondiente a la cuenta de beneficios a los empleados mostrando las siguientes partidas correspondientes a los años 2020 y 2021:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.574.880.716,00	1.425.334,00	2.573.455.382,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.574.880.716,00	1.425.334,00	2.573.455.382,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.574.880.716,00	1.425.334,00	2.573.455.382,00
A corto plazo	2.574.880.716,00	1.425.334,00	2.573.455.382,00

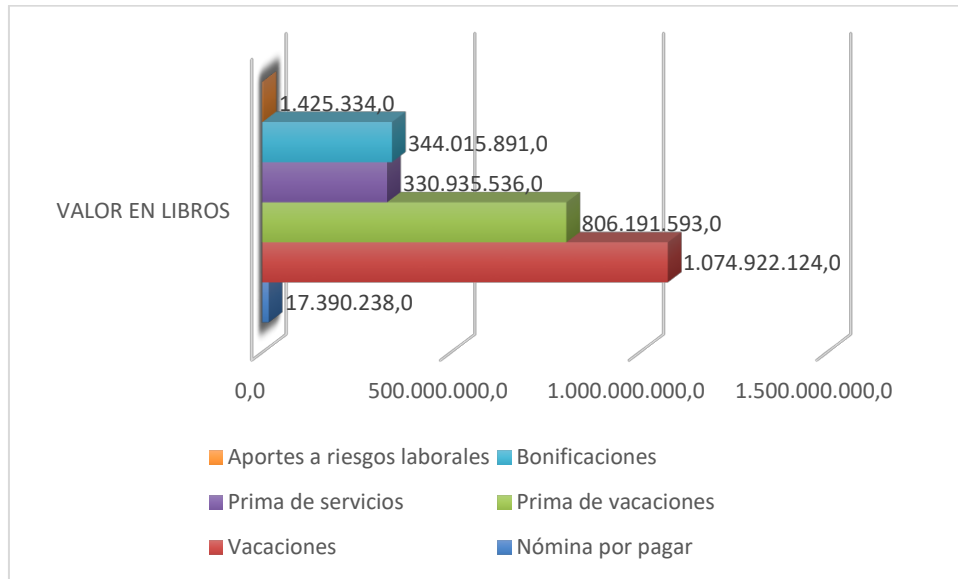
La variación propia de esta cuenta por valor de \$2.573.455.382,00, corresponde a que el año 2019 no se estaba realizando el reconocimiento oportuno de las provisiones de los beneficios a los empleados, por esta razón rubro de ese año aparece por el valor de \$1.425.334,00 únicamente; a partir de la vigencia 2020, el área de talento humano, informa con periodicidad mensual al grupo de Gestión Financiera Y Contable los saldo correspondientes a los causados y no pagados de las prestaciones sociales de los trabajadores del Ministerio de Minas y Energía. Lo anterior en cumplimiento a las políticas de mejora continua y saneamiento contable de la entidad.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.574.880.716,0
Nómina por pagar	17.390.238,0
Vacaciones	1.074.922.124,0
Prima de vacaciones	806.191.593,0
Prima de servicios	330.935.536,0
Bonificaciones	344.015.891,0
Aportes a riesgos laborales	1.425.334,0

La anterior información corresponde a los saldos reportados por el área de Talento humanos donde se relacionan los saldos de las prestaciones sociales de los trabajadores del ministerio de minas y energía causada y no pagadas con cortes 31 de diciembre de 2020

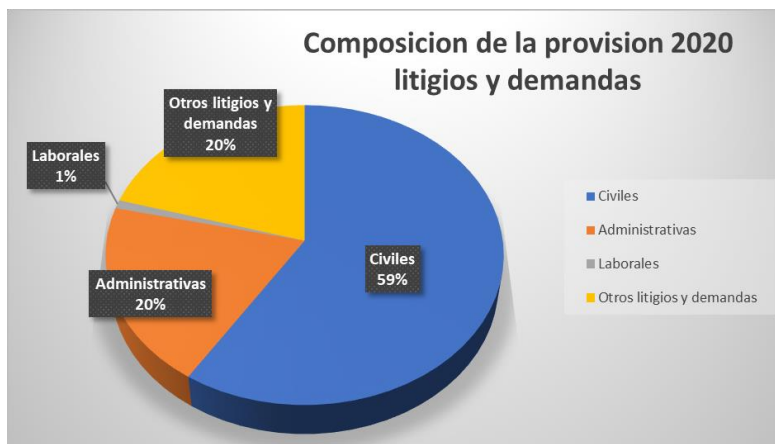


NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Minenergía registra en el grupo provisiones los procesos judiciales que de acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora Jurídica presentan fallo desfavorable en primera o segunda instancia. Los demás procesos son registrados como pasivos contingentes en cuentas de orden. A 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por \$68.487.705.636.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	68.487.705.636,00	101.107.832.173,93	-32.620.126.537,93
Litigios y demandas	68.487.705.636,00	101.107.832.173,93	-32.620.126.537,93





23.1. Litigios y demandas

A continuación, se presenta un detalle de los procesos más significativos de la entidad de acuerdo a su naturaleza:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	CUANTIA DEL FALLO
CIVILES	MERCEDES CASTRO Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 6.214.310.295
CIVILES	CARLOS BARRAZA Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 5.886.894.962
CIVILES	RAUL ARGUELLES Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 4.960.511.837
CIVILES	JOSE ISABEL CARO Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 3.736.278.181
CIVILES	FRANCISCO CASTRO Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 3.299.367.417
CIVILES	ALVARO ARDILA Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 3.085.291.313
CIVILES	MARITZA CASTRO Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 3.021.268.300
CIVILES	FARINA ESTHER CARO Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 2.156.379.541
CIVILES	URIEL CASTRO Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 2.061.273.438
CIVILES	JUAN JOSE ANGULO Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 1.849.441.905
CIVILES	GUILLERMO GOMEZ Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 1.460.752.475
CIVILES	MIRIAM ELENA MARTINEZ Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 1.432.719.911
CIVILES	GUSTAVO GUTIERREZ Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (SUSTITUTO PROCESAL DE CORELCA S.A. E.S.P.)	\$ 1.291.393.180
Total			\$ 40.455.882.755

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	CUANTIA DEL FALLO
ADMINISTRATIVOS	ISAGEN SA ESP	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	\$ 11.679.380.160
ADMINISTRATIVOS	PAOLA ANDREA BOXIGA ACERO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	\$ 1.190.012.375
ADMINISTRATIVOS	MENORES A 1000 MILLONES	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	\$ 500.661.910
Total			\$ 13.370.054.445

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	CUANTIA DEL FALLO
LABORALES	menores a 1000 millones	MINERCOL LTDA, MME	\$ 620.171.708
Total			\$ 620.171.708

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	CUANTIA DEL FALLO
ARBITRAL	EFIGÁS S.A. E.S.P.	LA NACIÓN - MME	\$ 5.368.903.088
CONSTITUCIONALES	CARLOS ANDRES RENTERÍA M Y OTROS	MME, ANM, ANLA, MADS, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHOCO, MUNICIPIO DE BAGADO	\$ 8.672.693.640
Total			\$ 14.041.596.728

- En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1266 de 2020, aportes al Fondo para Contingencia de Entidades Estatales - FCEE por concepto del Pasivo Contingente Litigioso y Resolución 2159 de 2020 metodologías de valoración y cálculo, Minenergía envió para aprobación al Ministerio de Hacienda, el valor a aportar en la vigencia 2021 por valor de \$3.559.789.142,86.



NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	9.479.572.353,24	9.479.572.353,24	0,00
Recursos recibidos en administración	9.479.572.353,24	9.479.572.353,24	0,00

Estos recursos esta integrados por el Fideicomiso denominado COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG), cuyo objeto es el servicio de Fiducia Mercantil, a través del cual se administran los recursos presupuestales asignados a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG; los cuales serán transferidos por el fideicomitente a título de fiducia mercantil, para la organización, operación, funcionamiento de la CREG e inversión de los mismos de acuerdo con lo previsto en la ley de presupuesto, el programa anual de caja “PAC” y la ley 143 de 1994. Cifras tomadas de los estados financieros del fideicomiso que hacen parte integral del certificado.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Son activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Minenergía.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	10.889.909.730,35	8.795.464.343,46	2.094.445.386,89
Otros activos contingentes	10.889.909.730,35	8.795.464.343,46	2.094.445.386,89

- Corresponden a las liquidaciones realizadas por la dirección de hidrocarburos a las empresas aportantes al fondo especial de becas y apoyos financieros a 31 de diciembre de 2020.

Estas contribuciones son recaudadas a través del ICETEX y el Ministerio, según lo establecido en los artículos 8 y 10 del Decreto 483 de 1990 y con fines de ejercer el control financiero al Fondo de Becas, efectúa el seguimiento a las liquidaciones realizadas por la Dirección de Hidrocarburos a las empresas aportantes al Fondo de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía por concepto de explotación de hidrocarburos.



25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	10.889.909.730,4	92		
Otros activos contingentes	10.889.909.730,4	92		
Otros activos contingentes	10.889.909.730,4	92		
Contribución fondo de becas MME.	10.889.909.730,4	92		10.889.909.730,4

- Esta contribución no se registra como cuenta por cobrar debido a que en su mayoría presentan incertidumbre sobre el valor que se va a recaudar y la fecha en la cual se recibirían los flujos de efectivo.

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Ministerio. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que el Ministerio tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	16.385.490.115.592,00	16.348.192.374.212,00	37.297.741.380,00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	16.185.490.115.592,00	16.185.490.115.592,00	0,00
Otros pasivos contingentes	200.000.000.000,00	162.702.258.620,00	37.297.741.380,00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD
	VALOR EN LIBROS	ASOCIADAS CON EL VALOR Y FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	16.385.490.115.592,0	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	16.185.490.115.592,0	
Civiles	48.520.476.626,0	48.520.476.626,0
Laborales	50.995.377.688,0	50.995.377.688,0
Administrativos	16.085.974.261.278,0	16.085.974.261.278,0
Otros pasivos contingentes	200.000.000.000,0	
Otros pasivos contingentes	200.000.000.000,0	
Subsidios de Gas proyectados por pagar	200.000.000.000,0	200.000.000.000,0

- De acuerdo a la política provisional contable de Minenergía para el registro de provisiones de litigios y demandas, solo se reconoce como provisiones los litigios y demandas que tienen fallo desfavorable en primera o segunda instancia, los demás procesos se reconocen en cuentas de orden.
- A 31 de diciembre de 2020, la dirección de hidrocarburos reporto los saldos que se pagarían en la vigencia 2020 por concepto de subsidios de gas, los cuales se registraron como pasivo contingente por valor de \$200.000.000.000 teniendo en cuenta que se tiene incertidumbre



sobre el valor y la fecha en la cual deben ser cancelados, además que las entidades que cobran este subsidio deben cumplir las condiciones establecidas en la normatividad para que puedan ser cancelados.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	10.889.909.730,35	8.795.464.343,46	2.094.445.386,89
DEUDORAS DE CONTROL	64.348.477.940.424,00	64.348.032.425.299,30	445.515.124,74
Bienes entregados en custodia	648.041.503.670,03	648.041.503.670,03	0,00
Bienes y derechos retirados	2.005.483.185,05	2.003.672.025,05	1.811.160,00
Bienes entregados a terceros	63.697.728.641.573,00	63.697.728.641.573,00	0,00
Otras cuentas deudoras de control	702.311.995,96	258.608.031,22	443.703.964,74
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-64.359.367.850.154,40	-64.356.827.889.642,80	-2.539.960.511,59
Activos contingentes por contra (cr)	-10.889.909.730,35	-8.795.464.343,46	-2.094.445.386,89
Deudoras de control por contra (cr)	-64.348.477.940.424,00	-64.348.032.425.299,30	-445.515.124,70

- El rubro Bienes entregados a tercero, corresponde al valor de las reservas de recursos naturales registrado en vigencias anteriores para efecto de control. Durante la vigencia 2020 a 2019 no presenta variación. Dentro de estos bienes entregados a terceros también están registrado parte del edificio cede principal el cual esta entregado en comodato al DANE y que de acuerdo a los análisis realizados este cumple los criterios de reconocimiento y está registrado en sus estados financieros por valor de \$10.131.632.945,80, se mantiene registrado en cuentas de control debido a que el Ministerio sigue teniendo la titularidad de la propiedad.

# matricula	Descripción	Uso en mt2 DANE	Valor reconocido por el DANE	Uso en mt2 MME	Valor reconocido por el MME
50C-1433907	Terreno	1.755,90	4.389.752.145,80	1.625,85	4.064.622.854,20
50C-1433907	Edificación	6.410,81	5.641.512.800,00	5.935,99	5.223.671.200,00
50C-1433907	Domo	196,80	100.368.000,00		-
			10.131.632.945,80		9.288.294.054,20

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	16.385.490.115.592,00	16.348.192.374.212,00	37.297.741.380,00
ACREEDORAS DE CONTROL	308.073.560,81	220.723.560,81	87.350.000,00
Bienes y derechos recibidos en garantía	153.327.560,81	153.327.560,81	0,00
Bienes recibidos en custodia	154.746.000,00	67.396.000,00	87.350.000,00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-16.385.798.189.152,80	-16.348.413.097.772,80	-37.385.091.380,00
Pasivos contingentes por contra (db)	-16.385.490.115.592,00	-16.348.192.374.212,00	-37.297.741.380,00
Acreedoras de control por contra (db)	-308.073.560,81	-220.723.560,81	-87.350.000,00



NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

A continuación, se relacionan los saldos correspondientes a los rubros del patrimonio de ministerio de minas y energía así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	70.576.354.701.659,70	75.174.914.423.119,30	-4.598.559.721.459,58
Capital fiscal	50.311.840.843.697,60	50.311.840.843.697,60	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	4.253.525.093.194,00	731.542.155.350,33	3.521.982.937.843,67
Resultado del ejercicio	302.865.922.497,32	27.005.144.659,66	275.860.777.837,66
Reservas probadas de recursos naturales no renovables	43.335.619.603.190,70	42.511.035.270.296,00	824.584.332.894,70
Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)	-27.512.037.899.610,90	-22.366.301.862.761,00	-5.145.736.036.849,90
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0,00	2.363.493.907.326,02	-2.363.493.907.326,02
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	-115.458.861.309,00	1.596.298.964.550,69	-1.711.757.825.859,69

3.1.05: Saldo de \$50.311.840.843.697,60 corresponde al saldo acumulado hasta diciembre 31 de 2017, por reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores, provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones, participaciones patrimoniales, entre otros. A partir de los saldos iniciales de convergencia se consolidan los conceptos anteriores en uno solo, denominado capital fiscal nación.

3.1.09: De acuerdo con la política contable de este ministerio para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base al activo total. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en que se encontró el error. No obstante, ninguno de los ajustes que se realizaron durante la vigencia de 2020 resulto material dentro de las cifras de los estados financieros, a continuación, se relacionan los ajustes por errores que se realizaron más representativos y donde se evidencia además la variación significativa que tuvo respecto a la vigencia 2019:

VALOR	OBSERVACIÓN
3.494.446.132.849,07 (CR)	Se realizó una reclasificación de la cta. 3148 - ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y cta. 3149 - ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas a la cta. 3109 – Resultado de ejercicios anteriores, para reclasificar terceros de inversiones que ya no registran en los estados financieros del Ministerio. El total de la reclasificación fue por valor de 3.494.446.132.849,07.
2.067.823.914,00 (DB)	Se reclasifican comprobantes 23647, 26642 y 21672 donde se registró al gasto la compra de licencia de HALLIBURTON contrato 620 de 2019, los pagos realizados en 2020 si se registraron en el mes de mayo en la cta. 197007 por esta razón no se reclasifican. El valor del ajuste fue por valor de 2.067.823.914.
1.537.871.929,06 (DB)	Durante la vigencia 2019 el pago de dividendos de Centrales Electricas de Nariño S.A E.S. se consignó en una parte al portafolio de hacienda y crédito público, los demás pagos se registraron como un ingreso por dividendos los cuales ya estaban causados como cta por cobrar, razón por la cual se realizó un registro contable afectando la cta 472290 la cual es reciproca con Minhacineda cancelando la cuenta por cobrar. El valor del ajuste realizado fue de 1,537,872,009,62.



3.1.28: Este rubro presenta un saldo por valor de -27.512.037.899.610,90 correspondiente a la actualización de las reservas probadas de yacimientos a 31 de diciembre de 2020 según reporte enviado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

3.1.48: La variación presentada entre la vigencia 2019 y 2020 en la cta. Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas se debe al traslado de titularidad de las inversiones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo en cuenta el lineamiento de centralización de la participación accionaria de la Nación, señalado en el Documento CONPES 3851 de 2015. Las inversiones fueron trasladadas por su valor intrínseco según información reportada con corte a 30 de septiembre de 2020. Ver nota 6.2.

3.1.49: La variación presentada entre la vigencia 2019 y 2020 en la cta. Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas se debe al traslado de titularidad de las inversiones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo en cuenta el lineamiento de centralización de la participación accionaria de la Nación, señalado en el Documento CONPES 3851 de 2015. Las inversiones fueron trasladadas por su valor intrínseco según información reportada con corte a 30 de septiembre de 2020. Ver nota 6.2.

El saldo que registra a 31 de dic de 2020, corresponde a la empresa URRA S.A. ESP. En proceso de transferencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos del Ministerio son todas las entradas de recursos que recibe para cumplir compromisos y obligaciones de la entidad y dar consecución a los objetivos, de esta forma trascender a la satisfacción de necesidades de los servicios sociales y así cumplir la función dentro de la sociedad.

El Ministerio de Minas y Energía actualmente tiene Ingresos Fiscales, Transferencias y Subvenciones, Operaciones Institucionales y finalmente un último grupo de Otros ingresos, cada uno se identifica con su propio código contable.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	10.586.395.138.973,50	5.099.550.552.186,16	5.486.844.586.787,36
Ingresos fiscales	556.301.332.528,43	624.795.604.331,98	-68.494.271.803,55
Transferencias y subvenciones	1.423.602.405.576,95	10.306.916.388,28	1.413.295.489.188,67
Operaciones interinstitucionales	7.000.457.259.503,30	3.268.498.119.384,75	3.731.959.140.118,55
Otros ingresos	1.606.034.141.364,84	1.195.949.912.081,15	410.084.229.283,69

En lo referente a los ingresos fiscales se hace referencia a las sanciones, otras contribuciones que para el cierre de la vigencia 2020 presenta un valor \$ 556.301.332.528,43.

Las Transferencias y Subvenciones por \$1.423.602.405.576,95, a este grupo pertenecen los recursos por el Sistema General de Regalías, para la fiscalización y funcionamientos del SGR,



también esta las Otras Transferencias el cual comprende los bienes recibidos sin contraprestación, las donaciones y las transferencias por asunción de deudas.

En cuanto a la Operaciones Interinstitucionales que representa un valor de \$7.000.457.259.503,30, se integra por los Fondos Recibidos, las Operaciones de Enlace y las Operaciones sin Flujo de Efectivo, principalmente se debe su aumento al pago de los subsidios de energía y gas con deuda pública y títulos TES en la vigencia 2020.

Finalmente tenemos los Otros Ingresos que al cierre de la vigencia se observa un valor de \$ 1.606.034.141.364,84, en este grupo encontramos los Ingresos Financieros, unos Ingresos Diversos, las ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y también las ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	10.586.395.138.973,50	5.099.550.552.186,16	5.486.844.586.787,36
INGRESOS FISCALES	556.301.332.528,43	624.795.604.331,98	-68.494.271.803,55
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	556.301.332.528,43	624.795.604.331,98	-68.494.271.803,55
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.423.602.405.576,95	10.306.916.388,28	1.413.295.489.188,67
Sistema general de regalías	4.912.529.513,95	10.306.916.388,28	-5.394.386.874,33
Otras transferencias	1.418.689.876.063,00	0,00	1.418.689.876.063,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	7.000.457.259.503,30	3.268.498.119.384,75	3.731.959.140.118,55
Fondos recibidos	5.379.181.019.193,07	2.693.617.730.976,91	2.685.563.288.216,16
Operaciones de enlace	2.970.728.670,40	0,00	2.970.728.670,40
Operaciones sin flujo de efectivo	1.618.305.511.639,83	574.880.388.407,84	1.043.425.123.231,99
OTROS INGRESOS	1.606.034.141.364,84	1.195.949.912.081,15	410.084.229.283,69
Financieros	77.954.076.107,88	34.307.780.608,24	43.646.295.499,64
Ingresos Diversos	1.486.092.425.581,09	1.122.344.050.793,38	363.748.374.787,71
Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas	31.731.865.095,82	28.515.414.703,37	3.216.450.392,45
Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas	10.255.774.580,05	10.782.665.976,16	-526.891.396,11

Al cierre de la vigencia año 2020, se aprecia una variación con respecto a la vigencia anterior de \$5.486.844.586.787,36.

En estos ingresos de transacción sin contraprestación se observa la cifra más representativa son las Operaciones Interinstitucionales representadas en un valor \$7.000.457.259.503,30, que está compuesto por Fondos Recibidos donde se depositan recursos para el desarrollo de los proyectos de inversión por \$5.379.181.019.193,07, al igual las operaciones de enlace y las operaciones sin flujo de efectivo hacen parte de este grupo con una participación inferior que se aprecia en la tabla anterior.



Los Otros Ingresos presentan una disminución por valor de \$410.084.229.283,69, con respecto a la vigencia 2019, teniendo en cuenta que al cierre del año 2020 finalizó con un valor de \$1.606.034.141.364,84.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
INGRESOS FISCALES	10.586.395.138.973,50	5.099.550.552.186,16	5.486.844.586.787,36	48,2
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	556.301.332.528,43	624.795.604.331,98	-68.494.271.803,55	112,3
Sanciones	674.313.041,33	4.101.798.229,63	-3.427.485.188,30	608,3
Contribuciones	555.627.019.487,10	620.693.806.102,35	-65.066.786.615,25	111,7
Sistema General de Regalías	4.912.529.513,95	10.306.916.388,28	-5.394.386.874,33	209,8
Para fiscalización del sistema general de regalías	1.215.127.035,75	2.641.432.368,44	-1.426.305.332,69	217,4
Para funcionamiento del sistema general de regalías	3.697.402.478,20	7.665.484.019,84	-3.968.081.541,64	207,3
Sistema General de Regalías	1.418.689.876.063,00	0,00	1.418.689.876.063,00	0,0
Bienes recibidos sin contraprestación	8.433.694.975,00	0,00	8.433.694.975,00	0,0
Donaciones	304.818.400,00	0,00	304.818.400,00	0,0
Transferencias por asunción de deudas	1.409.951.362.688,00	0,00	1.409.951.362.688,00	0,0
Operaciones Institucionales	5.379.181.019.193,07	2.693.617.730.976,91	2.685.563.288.216,16	50,1
Funcionamiento	2.410.683.996.901,41	75.108.553.705,45	2.335.575.443.195,96	3,1
Inversión	2.968.497.022.291,66	2.618.509.177.271,46	349.987.845.020,20	88,2
Operaciones de Enlace	2.970.728.670,40	0,00	2.970.728.670,40	0,0
Devoluciones de ingreso	2.970.728.670,40	0,00	2.970.728.670,40	0,0
Operaciones sin Flujo de Efectivo	1.618.305.511.639,83	574.880.388.407,84	1.043.425.123.231,99	35,5
Cruce de cuentas	2.480.210.930,00	3.454.743.718,00	-974.532.788,00	139,3
Cuota de fiscalización y auditaje	6.500.000.000,00	6.112.795.987,00	387.204.013,00	94,0
Pago de obligaciones con títulos	1.016.281.640.121,00	0,00	1.016.281.640.121,00	0,0
Otras operaciones sin flujo de efectivo	593.043.660.588,83	565.312.848.702,84	27.730.811.885,99	95,3
Financieros	77.954.076.107,88	34.307.780.608,24	43.646.295.499,64	44,0
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	77.250.476.303,51	29.771.357.899,16	47.479.118.404,35	38,5
Intereses de fondos de uso restringido	802.128,43	0,00	802.128,43	0,0
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	0,00	406.834.328,62	-406.834.328,62	



Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	556.778,03	613.450,53	-56.672,50	110,2
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	702.240.897,91	4.128.974.929,93	-3.426.734.032,02	588,0
Ingresos Diversos	1.486.092.425.581,09	1.122.344.050.793,38	363.748.374.787,71	75,5
Excedentes financieros	814.005.400.000,00	1.072.769.737.681,00	-258.764.337.681,00	131,8
Fotocopias	391.300,00	924.523,00	-533.223,00	236,3
Arrendamiento operativo	59.486.895,00	82.524.004,00	-23.037.109,00	138,7
Recuperaciones	100.130.385.577,01	47.725.723.104,94	52.404.662.472,07	47,7
Indemnizaciones	473.718.223,63	1.120.205.795,00	-646.487.571,37	236,5
Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	571.423.042.545,19	0,00	571.423.042.545,19	0,0
Ganancia por derechos en fideicomiso	0,00	417.942.792,46	-417.942.792,46	0,0
Otros ingresos diversos	1.040,26	226.992.892,98	-226.991.852,72	21.820.784,5
Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas	31.731.865.095,82	28.515.414.703,37	3.216.450.392,45	89,9
Sociedades de economía mixta	31.731.865.095,82	28.515.414.703,37	3.216.450.392,45	89,9
Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas	10.255.774.580,05	10.782.665.976,16	-526.891.396,11	105,1
Sociedades de economía mixta	10.255.774.580,05	10.782.665.976,16	-526.891.396,11	105,1

En cuanto a los Ingresos Fiscales Detallados encontramos un valor para el año 2020 de \$10.586.395.138.973,50, que a comparación con la vigencia 2019 por \$5.099.550.552.186,16, tuvo una variación total de \$5.486.844.586.787,36, como se observa en la tabla anterior que su comportamiento está compuesto por varios conceptos de los cuales el más representativo son las Operaciones interinstitucionales que a 31 de diciembre de 2020 cerró con un valor de \$5.379.181.019.193,07, y en comparación con la vigencia anterior que fue de \$2.693.617.730.976,91, presentando un incremento de \$2.685.563.288.216,16, que corresponde a los recursos entregados para ser utilizados en inversión y ejecución de nuevos convenios, al igual que el pago de subsidios de energía eléctrica y de gas, solicitados por el Ministerio de Minas a la Dirección del Tesoro Nacional, con un comportamiento de incremento en el año 2020, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF de ejecuciones presupuestales y de los ingresos generados en los diferentes fondos especiales como recursos entregados en administración en cada uno de estos fondos:

- FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI, para financiar planes, programas y proyectos priorizados de inversión para la construcción de la nueva infraestructura eléctrica y para la reposición o



rehabilitación de la existente, con el propósito de ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

- FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACIÓN DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER, para apoyar a los territorios en los planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.
- PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS – PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS - PRONE con estos recursos se genera planes, proyectos o programas que ayudan a menor costo para los usuarios, regulación de usuarios subnormales incluidos en los proyectos de inversión de normalización realizados enteramente por los Operador de Red.
- FONDO DE ENERGÍA SOCIAL – FOES y FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO GAS NATURAL – FECFGN para Proyectos de infraestructura de transporte, conexión de usuarios de menores ingresos y Proyectos de infraestructura de distribución.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.606.034.141.364,84	1.195.949.912.081,15	410.084.229.283,69
Otros ingresos	1.606.034.141.364,84	1.195.949.912.081,15	410.084.229.283,69
Financieros	77.954.076.107,88	34.307.780.608,24	43.646.295.499,64
Ingresos diversos	1.486.092.425.581,09	1.122.344.050.793,38	363.748.374.787,71
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	31.731.865.095,82	28.515.414.703,37	3.216.450.392,45
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	10.255.774.580,05	10.782.665.976,16	-526.891.396,11

En los Ingresos de Transferencias con Contraprestación se expresa al cierre una cifra de \$1.606.034.141.364,84, con relación a la vigencia anterior que tuvo un valor de \$1.195.949.912.081,15, generando un aumento en los ingresos para la vigencia 2020 de \$410.084.229.283,69, que se refleja en las actividades de inversión realizadas en esta vigencia a cargo de la entidad a través de los diferentes fondos especiales que generan un mejor desarrollo en los servicios públicos de Energía, Gas y el ámbito minero Colombiano.

- Se realizó el registro de excedentes financieros distribuidos según documentos CONPES 4016 de diciembre de 2020 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos por valor de 814,005,400,000.
- En el mes de diciembre 2020 se realizó el traslado de titularidad de las inversiones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo en cuenta el lineamiento de centralización de la participación accionaria de la Nación, señalado en el Documento CONPES 3851 de 2015. Según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la baja en cuenta de estas inversiones, los saldos en las cuentas 3148 y 3149, se dan de baja contra el ingreso por ganancia o pérdida en baja en cuentas de



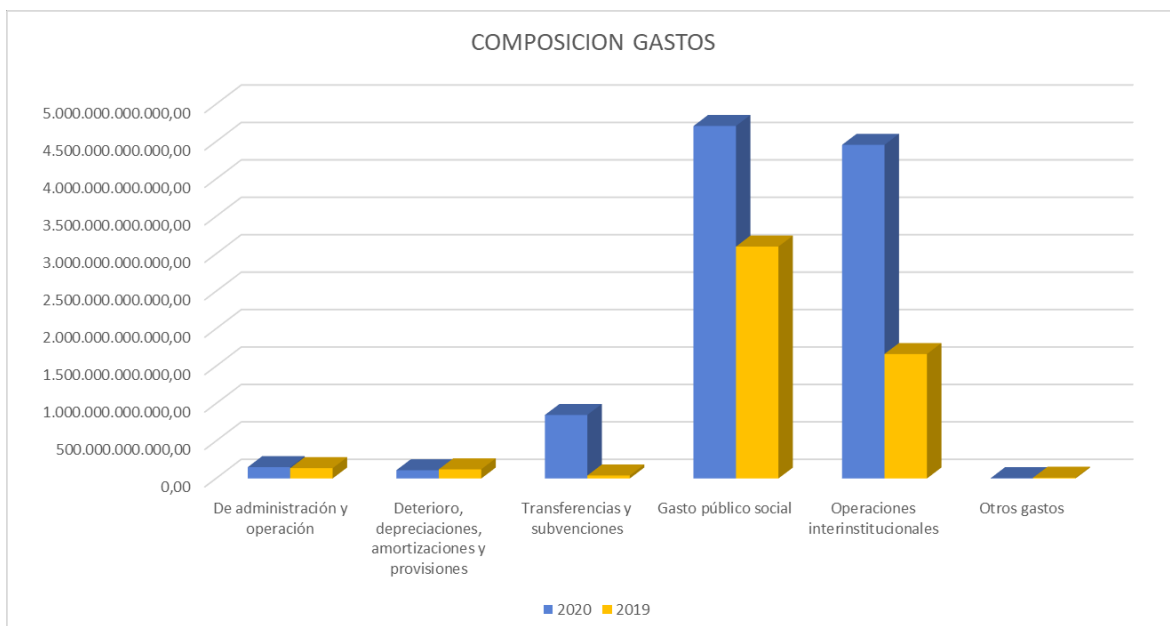
inversiones en controladas y asociadas como se discrimina a continuación:

Cuenta	Descripción Cta.	Concepto	Valor registro
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	CEDELCA	61.973.332.368,57
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	CEDENAR	70.293.617.098,21
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	ELECTROCAQUETA	45.347.079.602,55
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	EMSA	119.402.326.436,71
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	ELECTROHUILA	262.613.961.486,65
480832001	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	DISPAC	11.792.725.552,50
			571.423.042.545,2

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	10.283.529.216.476,20	5.072.545.407.526,50	5.210.983.808.949,70
De administración y operación	151.895.035.146,91	138.233.794.641,04	13.661.240.505,87
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	111.033.291.651,78	122.460.703.779,93	-11.427.412.128,15
Transferencias y subvenciones	849.033.465.049,10	40.059.683.373,00	808.973.781.676,10
Gasto público social	4.709.411.171.067,44	3.097.914.011.739,92	1.611.497.159.327,52
Operaciones interinstitucionales	4.457.060.702.341,29	1.663.011.471.221,18	2.794.049.231.120,11
Otros gastos	5.095.551.219,68	10.865.742.771,43	-5.770.191.551,75





Codi go	Descripcion	Saldo Final	Saldo Final	Diferencia	%
5	GENERALES	\$ 10.283.529.216.476,20	\$ 5.072.545.407.526,50	\$ 5.210.983.808.949,70	102,73%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 151.895.035.146,91	\$ 138.233.794.641,04	\$ 13.661.240.505,87	9,88%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 111.033.291.651,78	\$ 122.460.703.779,93	-\$ 11.427.412.128,15	-9,33%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 849.033.465.049,10	\$ 40.059.683.373,00	\$ 808.973.781.676,10	2019,42%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 4.709.411.171.067,44	\$ 3.097.914.011.739,92	\$ 1.611.497.159.327,52	52,02%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 4.457.060.702.341,29	\$ 1.663.011.471.221,18	\$ 2.794.049.231.120,11	168,01%
5.8	OTROS GASTOS	\$ 5.095.551.219,68	\$ 10.865.742.771,43	-\$ 5.770.191.551,75	-53,10%
5.9	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	0	0	\$ 0,00	0,00%

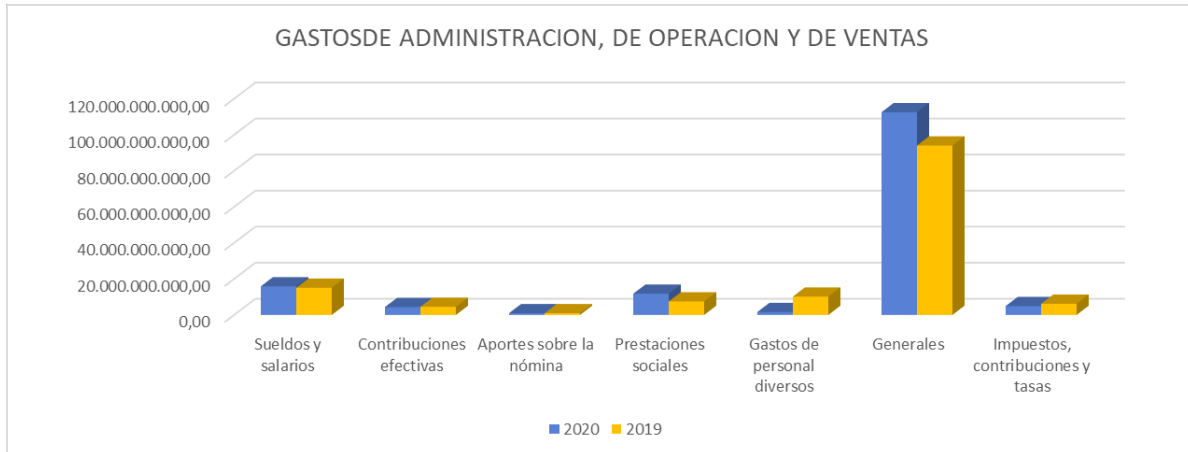
Corresponde a los gastos referente a las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico y las operaciones básicas del Ministerio.

Entre el 2019 y 2020 se presentó un incremento en el gasto del 102.73% se observa que su concentración está en el gasto público social con incremento del 52.02% y en operaciones institucionales del 168.01%.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

A 31 de diciembre de 2020 los gastos de administración y operación del Ministerio de Minas y Energía ascienden a \$151.895.035.146,91 presentando diferencia respecto al mismo periodo de la vigencia 2019 por \$ 13.661.240.505,87, esta variación se debe principalmente a una mayor ejecución presupuestal del 2020; la subcuenta con más impacto dentro de este rubro corresponde los gastos por concepto de estudios y proyectos, incluida dentro de los gastos generales y a la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	151.895.035.146,91	138.233.794.641,04	13.661.240.505,87
De Administración y Operación	151.895.035.146,91	138.233.794.641,04	13.661.240.505,87
Sueldos y salarios	15.846.691.759,85	15.058.770.806,43	787.920.953,42
Contribuciones efectivas	4.364.673.780,00	4.496.110.800,00	-131.437.020,00
Aportes sobre la nómina	955.915.500,00	931.168.600,00	24.746.900,00
Prestaciones sociales	11.746.734.742,02	7.457.711.548,17	4.289.023.193,85
Gastos de personal diversos	1.601.278.384,20	10.141.028.842,67	-8.539.750.458,47
Generales	112.476.414.960,84	93.971.250.864,77	18.505.164.096,07
Impuestos, contribuciones y tasas	4.903.326.020,00	6.177.753.179,00	-1.274.427.159,00

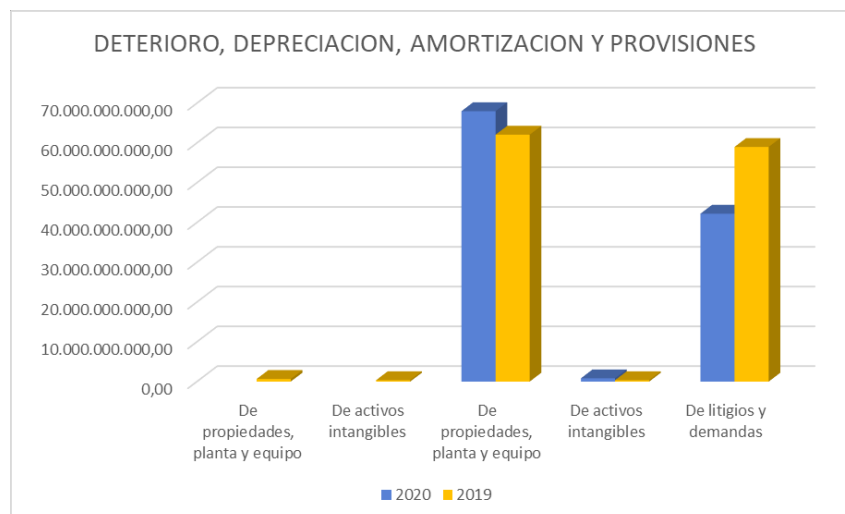


Corresponde a los gastos referente a las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico y las operaciones básicas del Ministerio

Presenta un incremento del 9.88 % del 2019 al 2020, la cuenta que sobresale son los gastos generales con un incremento del 19.69% entre los años citado, en donde se destaca el valor de \$21.728.350.840 que corresponde al reconocimiento de gastos al patrimonio autónomo FENOGE.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	111.033.291.651,78	122.460.703.779,93	-11.427.412.128,15
DETERIORO	0,00	1.014.857.531,00	-1.014.857.531,00
De propiedades, planta y equipo		663.456.227,00	-663.456.227,00
De activos intangibles		351.401.304,00	-351.401.304,00
DEPRECIACIÓN	67.997.141.543,78	62.091.319.110,35	5.905.822.433,43
De propiedades, planta y equipo	67.997.141.543,78	62.091.319.110,35	5.905.822.433,43
AMORTIZACIÓN	827.250.131,00	354.353.072,00	472.897.059,00
De activos intangibles	827.250.131,00	354.353.072,00	472.897.059,00
PROVISIÓN	42.208.899.977,00	59.000.174.066,58	-16.791.274.089,58
De litigios y demandas	42.208.899.977,00	59.000.174.066,58	-16.791.274.089,58



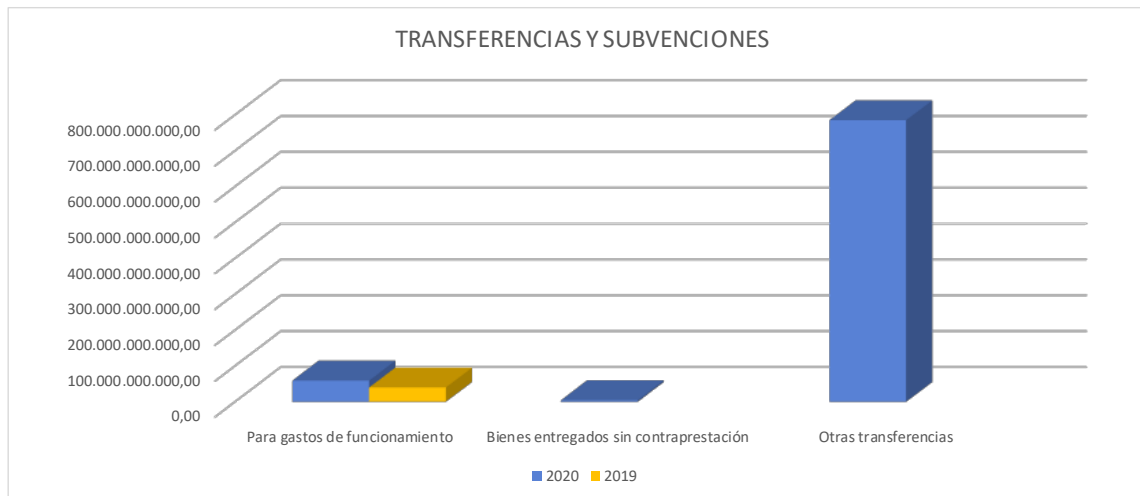


Representa el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, así como el valor de las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se presenta una disminución del 9.33% entre el 2020 y el 2019, la cual se debe principalmente a una disminución al gasto por provisión de litigios y demandas con respecto al registrado en la vigencia 2020. Lo anterior de acuerdo a los reportes de procesos judiciales con fallo desfavorable en primera o segunda instancia reportados por la Oficina Asesora Jurídica los cuales se registran como provisión.

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	849.033.465.049,10	40.059.683.373,00	808.973.781.676,10
OTRAS TRANSFERENCIAS	849.033.465.049,10	40.059.683.373,00	808.973.781.676,10
Para gastos de funcionamiento	59.335.187.494,94	40.059.683.373,00	19.275.504.121,94
Bienes entregados sin contraprestación	4.479.276.937,00	0	4.479.276.937,00
Otras transferencias	785.219.000.617,16	0	785.219.000.617,16



Corresponde a los gastos causados sin contraprestación.

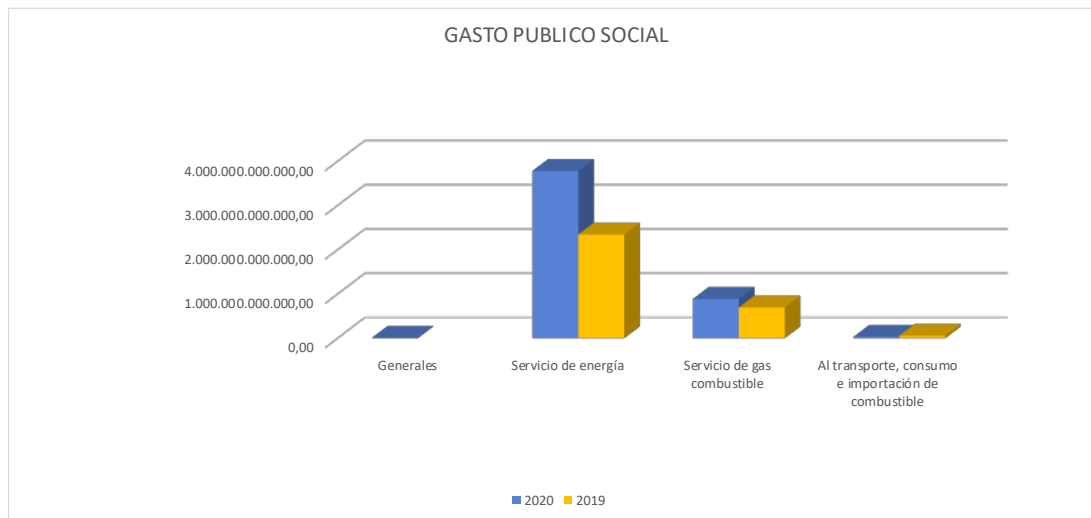
La cuenta presenta un incremento del 2019.42%, incluye \$51.457.767.000 de las transferencias de a municipios Productores Impuesto al oro y platino y \$782.456.472.706.16 que se debe a la transferencia de acciones de inversiones en asociadas y controladas, su explicación más detallada se encuentra en la nota 6.2.



Cuenta	Descripción Cta.	Concepto	Valor registro
542390001	Otras transferencias	CEDELCA	125.850.775.922,46
542390001	Otras transferencias	CEDENAR	27.181.477.675,68
542390001	Otras transferencias	ELECTROCAQUETA	59.511.543.980,55
542390001	Otras transferencias	EMSA	152.307.080.352,03
542390001	Otras transferencias	ELECTROHUILA	302.807.560.812,74
542390001	Otras transferencias	DISPAC	114.798.033.962,70
			782.456.472.706,2

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.709.411.171.067,44	3.097.914.011.739,92	1.611.497.159.327,52
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	9.176.760.974,20	0,00	9.176.760.974,20
Generales	9.176.760.974,20	0,00	9.176.760.974,20
SUBSIDIOS ASIGNADOS	4.700.234.410.093,24	3.097.914.011.739,92	1.602.320.398.353,32
Servicio de energía	3.780.473.293.734,38	2.344.486.364.670,00	1.435.986.929.064,38
Servicio de gas combustible	889.065.105.658,00	695.464.521.926,40	193.600.583.731,60
Al transporte, consumo e importación de combustible	30.696.010.700,86	57.963.125.143,52	-27.267.114.442,66



Representa los recursos destinados a la solución en el mejoramiento de la calidad de vida de los Colombianos ejecutados de acuerdo al objeto misional del Ministerio.

Está compuesta por \$9.176.760.74.20 de compensación al transporte terrestre de combustibles líquidos derivados del petróleo para abastecer al Departamento de Nariño.

También se destacan los subsidios al servicio de energía eléctrica por \$3.780.473.293.734.38, al consumo de GLP por \$889.065.105.658 y a las empresas del sector gas domiciliario por red.

La subcuenta 5550 subsidios asignados presenta a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de \$4.700.234.410.093,24 por concepto de los subsidios causados, ya que de acuerdo al artículo 368 de la constitución política de Colombia, establece que la Nación, entre otros, podrá conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que personas

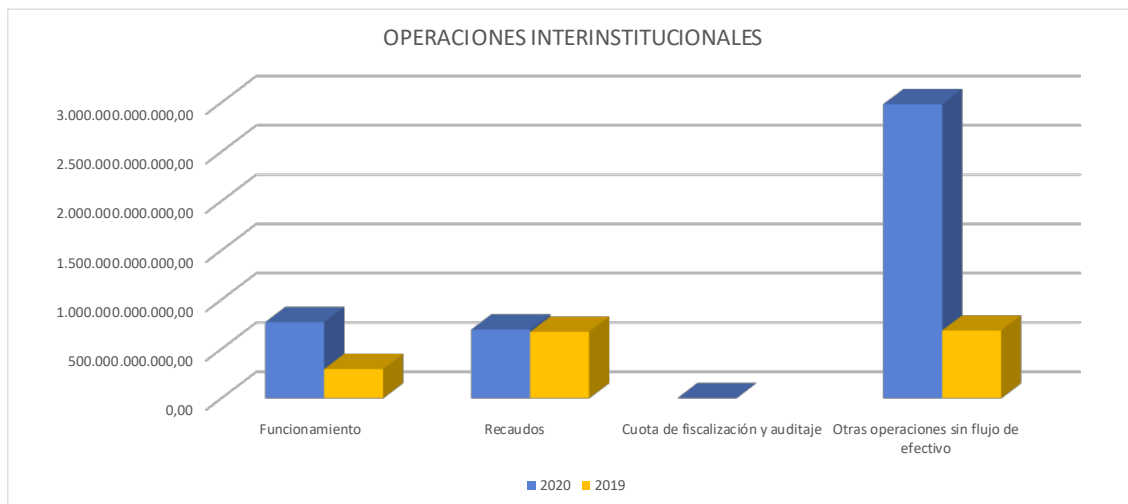


de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

Concepto	2020	2019	Variación
Servicio de energía	3.780.473.293.734	2.344.486.364.670	1.435.986.929.064
Servicio de gas combustible	889.065.105.658	695.464.521.926	193.600.583.732
Al transporte, consumo e importación de combustible	30.696.010.701	57.963.125.144	- 27.267.114.443
TOTALES	4.700.234.410.093	3.097.914.011.740	1.602.320.398.353

29.5. Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.457.060.702.341,29	1.663.011.471.221,18	2.794.049.231.120,11
FONDOS ENTREGADOS	773.575.800.000,00	298.062.900.000,00	475.512.900.000,00
Funcionamiento	773.575.800.000,00	298.062.900.000,00	475.512.900.000,00
OPERACIONES DE ENLACE	698.078.719.311,06	675.601.597.964,01	22.477.121.347,05
Recaudos	698.078.719.311,06	675.601.597.964,01	22.477.121.347,05
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.985.406.183.030,23	689.346.973.257,17	2.296.059.209.773,06
Cuota de fiscalización y auditaje	1.669.058.600,00	0	1.669.058.600,00
Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.983.737.124.430,23	689.346.973.257,17	2.294.390.151.173,06



- Su valor corresponde a mayor valor de ingresos por excedentes financieros recibidos de la ANH en el Año 2019, según documentos CONPES 3953 de DICIEMBRE 31 DE 2017 POR \$ 298,062,900,000.
- La variación en recaudos se debe a mayor valor clasificado en el módulo de ingresos en el año 2019 como contribución de las entidades que aportan a los fondos de energía.
- Valor correspondiente Resolución 410011 del 16 de enero del 2020, por la cual se reconoce y ordena el pago parcial de la tarifa de control fiscal de la vigencia 2019, asignada al MME.
- En la cuenta otras operaciones sin flujo de efectivo, se registran los recursos ubicados por la DTN, cuenta de enlace. Su incremento se debe principalmente a los esfuerzos realizados



para cancelar los rezagos de subsidios por pagar de energía y gas.

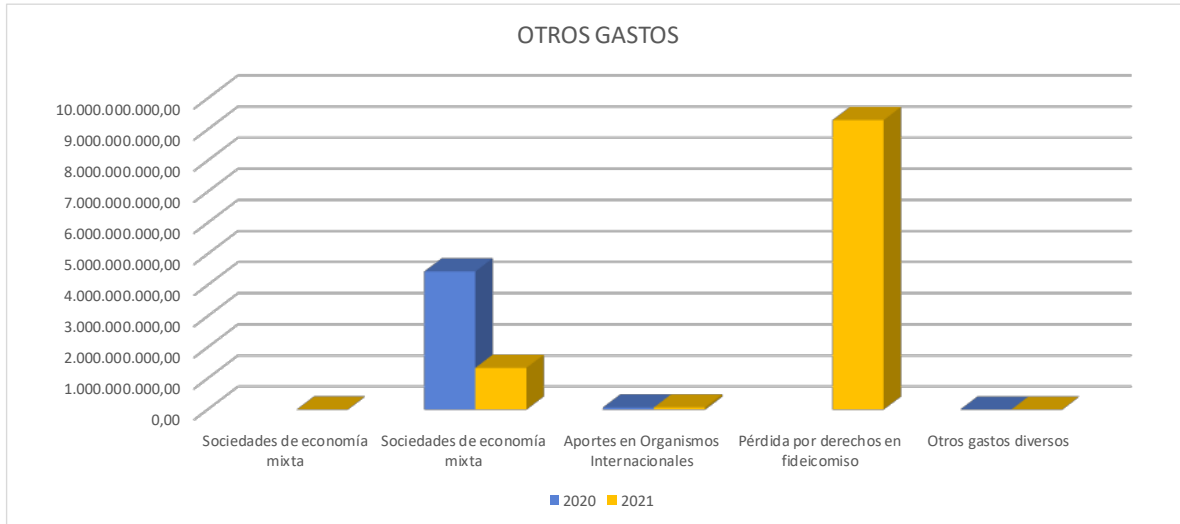
Concepto	Resolución MME	Resolución pago	Fecha de pago	valor pagado con deuda
Energía	Resolución 32001 04-04-2020	RESOLUCIÓN 1011 DE 16-04-2020	16-abr-20	512.664.000.201,00
Energía	Resolución 32002 de 2 oct de 2020	RES.1942 DEL 13-10-2020	16-oct-20	333.190.259.077,00
Energía	Resolución 32004 14-12-2020	RESOLUCIÓN 2611 24-12-2020	28-dic-20	15.737.219.729,00
Total registrado				861.591.479.007,00
Total por registrar				

Concepto	Resolución MME	Resolución pago	Fecha de pago	valor pagado TES
Energía	Reso.32005 del 22 Dic de 2020	res 2616 26 dic 2020	30-dic-20	1.016.281.640.121,00
Total registrado				
Total por registrar				1.016.281.640.121,00

Concepto	Resolución MME	Resolución pago	Fecha de pago	valor pagado con deuda
Gas	Resolución 31276 03 abril de 2020	RES. 1010 16-04-2020	27-may-20	384.348.105.932,00
Gas	Resolución, 31322	Resolución 1159 22-05-2020	27-may-20	164.011.777.749,00
Total registrado				548.359.883.681,00
Total por registrar				

29.6. Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	5.095.551.219,68	10.865.742.771,43	-5.770.191.551,75
COMISIONES	581.067.392,70	138.857.678,00	442.209.714,70
Comisiones sobre recursos entregados en administración	581.067.392,70	138.857.678,00	442.209.714,70
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.575.200,00	0,00	1.575.200,00
Cuentas por cobrar	1.575.200,00		1.575.200,00
FINANCIEROS	1.825.600,00	0,00	1.825.600,00
Administración y emisión de títulos valores	1.825.600,00		1.825.600,00
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	0,00	5.353.158,55	-5.353.158,55
Sociedades de economía mixta		5.353.158,55	-5.353.158,55
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	4.442.180.861,94	1.343.334.779,17	3.098.846.082,77
Sociedades de economía mixta	4.442.180.861,94	1.343.334.779,17	3.098.846.082,77
GASTOS DIVERSOS	68.902.165,04	9.378.197.155,71	-9.309.294.990,67
Aportes en Organismos Internacionales	68.901.179,04	71.872.796,70	-2.971.617,66
Pérdida por derechos en fideicomiso		9.306.323.350,44	-9.306.323.350,44
Otros gastos diversos	986,00	1.008,57	-22,57



Incluye las cuentas de los gastos de la entidad que no son susceptibles de clasificar en las cuentas anteriores.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA



NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NO APLICA

**CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ**
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO
C.C. 1.032.360.232

**JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ
MONTEALEGRE**
CONTADOR PUBLICO
C.P. 95036-T
C.C. 79.558.313